

# PADEM 2017



# DOÑIHUE



---

## INDICE

- 1.- Presentación
- 2.- Marco jurídico
- 3.- Departamento de Educación Municipal (DAEM)
  - Visión del DAEM
  - Misión del DAEM
  - Política Comunal
- 4.- Contexto y antecedentes generales
  - A. clima
  - B. relieve
  - C. hidrografía
- 4.- Indicadores Demográficos
- 5.- Ámbito financiero Departamento de Educación Municipal
- 6.- Organigrama
- 7.- Unidades Educativas pertenecientes al sector municipal
  - A. Liceo Claudio Arrau León
  - B. Laura Matus Meléndez
  - C. Mis Primeros Pasos
  - D. La Isla
  - E. Lo Miranda
  - F. República de Chile
  - G. Cerrillos
  - H. Julio Silva Lazo
  - I. Plazuela
  - J. Dotación docentes
  - K. Dotación asistentes de la Educación
  - L. Resumen dotación
- 8.- Datos estadísticos
  - A. Matrícula histórica
  - B. Tasa de promoción
  - C. Índice de vulnerabilidad



- D. Alumnos prioritarios
  - E. Licencias médicas
- 9.- Agencia de Calidad de la Educación
- A. Resultados SIMCE 2015
- 10.- Programas en desarrollo
- B. Ley SEP
  - C. Planes de Mejoramiento Educativo
  - D. Área unidad técnica pedagógica
  - E. Programa Cultura, Deportes y Recreación
  - F. Evaluación del desempeño profesional docente
  - G. Plan de superación profesional
  - H. Proyecto PIE
- 11.- Proyectos adicionales
- A. Un Buen Comienzo
  - B. Habilidades Para la Vida
- 12.- Infraestructura
- 13.- Recursos Humanos
- 14.- Área social
- 15.- Equipo de convivencia escolar
- 16.- Transporte departamento de educación
- 17.- Estrategia ambiental
- 18- Salas cunas y jardines infantiles vía transferencia
- A. Chamantito
  - B. Fantasía
  - C. María Enriqueta Aros
  - D. Dotación docente
  - E. Dotación asistentes



## PRESENTACION.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación comunal, según lo dispuesto en el artículo N° 4 y artículo N° 5 de la Ley N° 19.410/95.

La elaboración del PADEM 2017 se realizó mediante un proceso programado y organizado, el cual contó con la participación de los distintos estamentos y modalidades de educación presentes en la comuna, con especial atención al contexto de una nueva administración municipal, que abre su política de educación comunal a la participación de diversos actores al quehacer de la gestión.

Según lo señalado en el artículo N° 4 de la Ley 19.410/95, el PADEM debe considerar:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos municipales de la comuna, tomando en cuenta los aspectos académicos, deportivos, culturales y administrativos formulados por el equipo directivo de cada establecimiento y las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad escolar comunal.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, contemplando la evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos municipales para el año siguiente y para los años posteriores.
- Las metas de la Dirección de Educación Municipal y de cada establecimiento.
- La dotación docente y el personal no docente para el desarrollo del Plan de cada establecimiento y el Plan comunal.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento de la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Su elaboración anual, permite realizar el ejercicio de visualizar el estado de la gestión comunal, a través de los procesos de monitoreo y evaluación del año anterior. Tal información constituye el insumo básico para tomar las decisiones, que permitan formular un plan que contenga los lineamientos estratégicos que den cuenta de las políticas ministeriales y comunales en educación PADEM 2017. Municipalidad de Doñihue, Dirección de Educación.

El foco del quehacer tiene como propósito fundamental, brindar una educación de calidad, considerando para ello la mejora continua en los aprendizajes de los alumnos/as, mediante un proceso participativo y equitativo. Estas declaraciones se plasman en las políticas institucionales, las que ponen su acento en el desarrollo de una identidad institucional, monitoreo de los procesos pedagógicos para determinar el grado de desarrollo e impacto, que tiene la implementación del diseño curricular y convivencia escolar que incluya prácticas



que aseguren una sana y productiva interacción entre los actores de la comunidad educativa.

El PADEM, pretende impulsar una forma de gestión moderna, que dé cuenta de los desafíos institucionales basándose en el modelo de Gestión de Calidad, con el propósito de construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la educación comunal.

## MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se inserta en un contexto jurídico enmarcado en la Ley N° 19.410 y publicada en el Diario Oficial de Septiembre de 1995, la Ley 20.501/ 2011, las cuales introducen modificaciones a la Ley N° 19.070 del Estatuto Docente.

“Artículo 4: A contar desde 1995 las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal que contemple a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los Establecimientos Educacionales del Sector Municipal de la Comuna, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada Establecimiento, las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de Padres – Apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de Enseñanza Media.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la Comuna, así como los subsectores que aparezcan relevantes; en este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los Establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada Establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico – pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el Artículo 5° de la Ley N° 19.070, indicando además si ésta se desempeña en Establecimientos Educacionales o en los Departamentos de Educación ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Establecimiento y en la Comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la Comuna. Dicho Plan será elaborado



---

tomando en consideración el Proyecto Educativo del Establecimiento en conformidad con el Artículo

15° de la Ley N° 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de Educación y se adecuará a las normas Técnico – Pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Artículo 5°: El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los Artículos 79° y siguientes de la Ley 18.695. El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los Establecimientos de la Municipalidad.

Artículo 6°: Al término de cada año escolar los Directores de los Establecimientos elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación según corresponda. Dichos informes servirán de base para la evaluación del PADEM, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social



## DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL(DAEM)

### VISION DEL DAEM

Potenciar el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora, con énfasis en el desarrollo cognitivo, pero también de modo integral (espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico) de tal forma que cada niño, niña y joven esté preparado/a para construir una comunidad democrática e inclusiva en continuo cambio, fomentando de esta forma una mejor calidad de vida, con identidad local para cada estudiante, sus familias y comunidades.

### MISIÓN DEL DAEM

Contribuir a que el 100% de los y las estudiantes alcancen una educación de calidad por medio de diversas estrategias y estándares de aprendizajes definidos programáticamente; optimizando los recursos humanos, financieros y materiales a disposición del Departamento de Educación Municipal y cada una de las Unidades Educativas que lo componen.

### POLÍTICA COMUNAL

ÉNFASIS 2017: Entregar una educación de calidad centrada en:

A- Definir la identidad de cada establecimiento en base a reflexiones al interior de cada comunidad educativa con apoyo del DAEM siendo la identidad el eje central de su proyecto institucional y su visión del futuro de cada niño y niña y joven que asiste al establecimiento educacional.



---

B.- Fortalecer la Educación Especial, generando mayor impacto en la comuna a través de la difusión de las actividades y procesos educativos de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas permanentes asociadas a discapacidad intelectual y aquellos con discapacidades múltiples como alternativa de inclusión social.

C.- Generar instancias de retroalimentación permanente de los docentes que laboran en los distintos niveles de enseñanza existente en el sistema educacional municipal de la comuna con perspectiva local.

D.- La participación activa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa para que aseguren que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que lo requieran pertenecientes a la comuna estén matriculados en los establecimientos educacionales municipales desde la sala cuna hasta la enseñanza media.

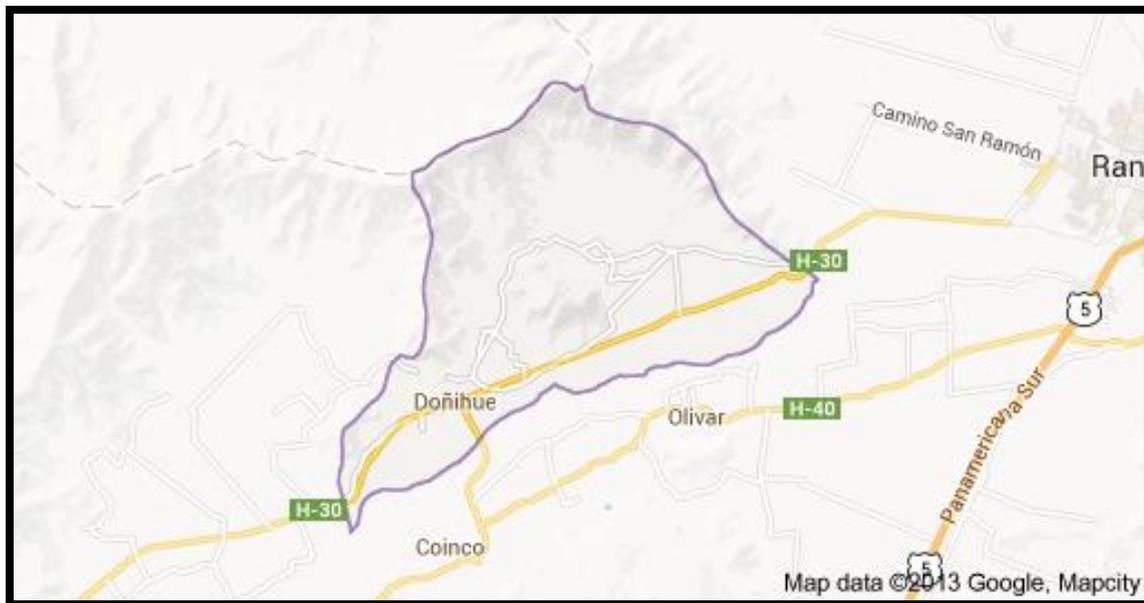
E.- Lograr una asistencia de nuestros niños y niñas a los establecimientos educacionales lo más cercana al 100% que asegure la preparación, el aprendizaje y las competencias que cada uno necesita para su desarrollo personal, social, político y económico.

## CONTEXTO Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Entre los cerros de la cordillera de la costa y con una impresionante vista sobre el Cachapoal y los Andes centrales, se ubica Doñihue, lugar de secretos centenarios y antiguas tradiciones campesinas. Su origen se remonta a la época incaica, para posteriormente ser parte de las encomiendas Españolas a partir de 1572, más tarde en el siglo XIX se le nombra Villa Doñihue para transformarse en comuna el año 1929.

Doñihue, del vocablo aborigen, significa “lugar de cejas” (Deñimg” = cejas; “hue” = lugar). Se ubica en la Provincia Cachapoal en la sexta Región de La comuna se organiza a partir de dos centros urbanos de baja dimensión: Doñihue y lo Miranda, destacando los sectores de: Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

La comuna de Doñihue está ubicada al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 Km.) y se extiende sobre una superficie de 88.2 kms<sup>2</sup>, limitando al norte con la Región Metropolitana, a poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coínco.



### CLIMA

En la comuna de Doñihue predomina el clima templado, de estación seca prolongada, con invierno lluvioso y con heladas, distinguiéndose claramente las cuatro estaciones del año. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. La temperatura máxima promedio se registra entre los meses de diciembre a marzo es de 27 a 30°C, por su parte la mínima promedio varía entre 3 y 4,5° C entre los meses de mayo a agosto.



## **RELIEVE**

La comuna cuenta al norte con un sector montañoso entre los cuales destacan los

cerros Tres Quiscas (682 mts.), Cerro La Quisca (1.426 mts.), Cerro Tren Tren (964 mts.), Cerro Pan de Azúcar (821 mts.) y Cerro Rodó del Pino (1.209 mts.); también cuenta con los morros del Chivato (1.492 mts.) y Morro de Los Conejos (1.413 mts.) y un cerro isla llamado Cerrillo ellos son atractivos para realizar turismo aventura, enfocándose en las actividades de Trekking, Hiking, Cabalgatas, etc.

Doñihue, más conocido como el Cerro Cólera, el cual tiene altura máxima de 626 mts. Todos cuentan con una gran cantidad de lomas, las cuales se ven interrumpidas por las quebradas que la cruzan; entre las lomas más importantes destacan Gredas Coloradas, Del Barro, La Cuchilla, Mérelo, Los Coligues y Tuerta.

## **HIDROGRAFÍA**

En la comuna se aprecian dos confluencias hidrográficas: por el norte el Estero Maule y por el sur el río Cachapoal, el cual alimenta al río Rapel y es el que le da el nombre a la provincia en la cual está emplazada. Cuenta con una gran cantidad de quebradas en su territorio montañoso entre las cuales destacan la de Valparaíso, Pan de Azúcar, Las Vegas, Potrerillos, El Lagarto, Piedra y Las Quemadas.

## **INDICADORES DEMOGRAFICOS**

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transformación tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total. De los análisis de los datos relacionados con las características de la población, tales como índices de masculinidad y el de dependencia demográfica, entre otros, se pueden establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones



### **ÁMBITO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

CUENTA	DENOMINACION	M\$ INGRESOS PRESUPUESTO INICIAL
<b>115-00-00-000-000-000</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.972.300</b>
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.766.300
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.766.300
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.173.100
115-05-03-003-001-000	<b>SUBVENCION DE ESCOLARIDAD</b>	<b>2.206.000</b>
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1.900.000
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	306.000
<b>115-05-03-003-002-000</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>967.100</b>
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	800.100
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0
115-05-03-003-002-999	OTROS	167.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0
<b>115-05-03-004-000-000</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>373.200</b>
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PRE-BASICA	373.200
<b>115-05-03-101-000-000</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTION</b>	<b>180.000</b>
115-05-03-101-001-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SERVICIOS INCOIRPORADOS A SU GESTION	180.000
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>96.000</b>
115-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4º LEY Nº19.345 Y LEY Nº19.117 ART. UNICO.	90.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	6.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	6.000
<b>115-15-01-001-001-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>150.000</b>
<b>T O T A L E S INGRESOS</b>		<b>3.972.300</b>



CUENTA	DENOMINACION	M\$ GASTOS PRESUPUESTO INICIAL
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.972.300</b>
215-21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	3.467.260
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.530.488</b>
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.188.248
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	560.000
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	312.648
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	312.648
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	79.464
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº479, DE 1974	79.464
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	1.400
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19598	1.400
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	97.200
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTES. LEY Nº 19.070	400
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART 8 LEY Nº 19410	96.800
215-21-01-001-011-000	MOVILIZACION	2.712
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION, ART.97 LETRA B) LEY 18.88	2.712
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	840
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART.3º TRANST.LEY 19.070	840
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD	30.960
215-21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	30.960
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	2.224
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART.50 LEY 19.070	2.224
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	100.800
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART.49º LEY 19.070	100.800
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	107.760
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	107.760
215-21-01-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	107.760
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	73.480
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30.000
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	30.000



215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	7.000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7.000
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	36.480
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART 47, LEY Nº 19.070	21.480
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	15.000
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	77.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	70.000
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	7.000
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	84.000
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	36.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	18.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	18.000
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	8.000
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	40.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	40.000
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>605.156</b>
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	574.956
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	445.000
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	64.000
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48 LEY 19.070	64.000
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	37.000
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	18.440
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19.598	18.440
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION ESTIMULO PERSONAL PROFESORES	1.236
215-21-02-001-027-001	ASIGNAC DESEMPEÑO CONDIC DIFIC, ART.28 LEY 19.070	1.236
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	9.280
215-21-02-001-030-001	ASIGNAC PERFECCIONAMIENTO, ART.49 LEY 19.070 CONTR	9.280
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19.400
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.400
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	10.800
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10.800
215-21-02-003-003-002	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART, 47, LEY Nº 19.070	10.800
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.331.616</b>
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.312.000
215-21-03-004-001-000	SUELDO	1.312.000
215-21-03-999-000-000	OTRAS	19.616
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY Nº 19.464	19.616



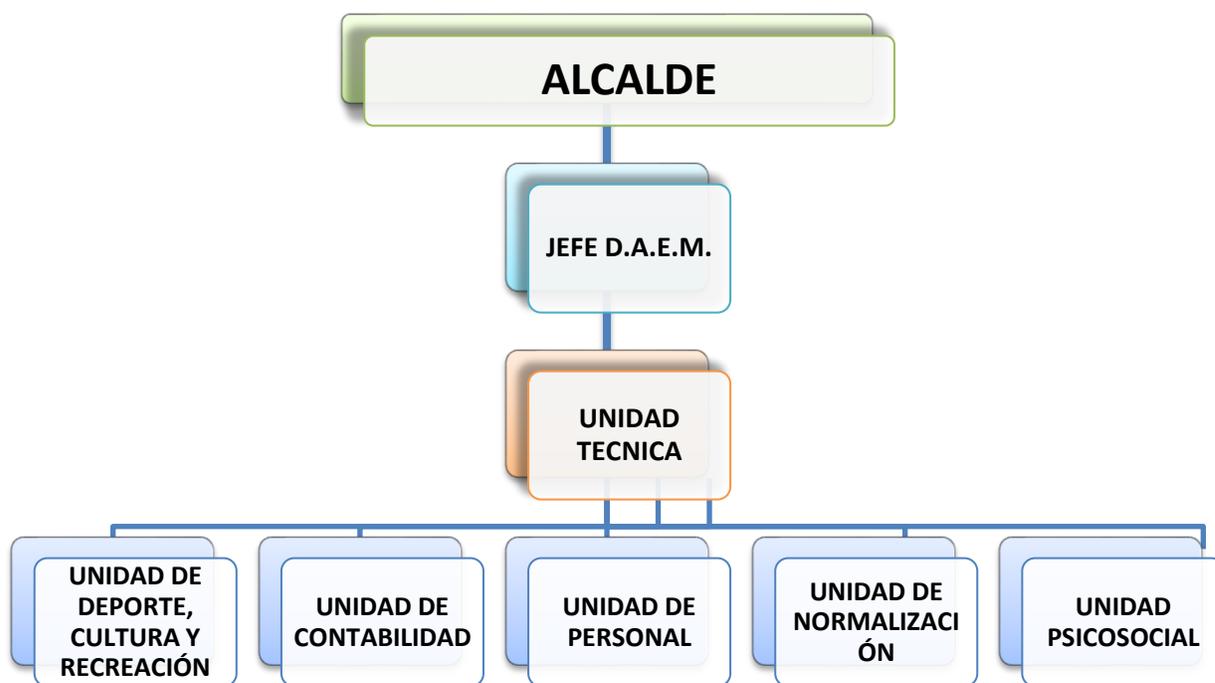
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>463.040</b>
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.500
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16.500
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	14.300
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11.500
215-22-02-003-000-000	CALZADO	2.800
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	24.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	23.000
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	14.000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	19.000
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	17.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	127.280
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	53.080
215-22-05-002-000-000	AGUA	53.000
215-22-05-003-000-000	GAS	2.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	200
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	5.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	5.500
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	3.500
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.460
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	39.460
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	8.000
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.500
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	5.500
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	10.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15.500
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500
215-22-08-999-000-000	OTROS	15.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	61.500
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	61.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS DE MOBILIARIO Y OTROS	500
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	28.000



215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	2.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	5.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	1.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	24.000
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>5.000</b>
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5.000
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>37.000</b>
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	9.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	9.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	19.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	9.000
<b>T O T A L E S G A S T O S</b>		<b>3.972.300</b>



**ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**



**Nota: Importante a partir del 1 de enero del año 2017 el cargo de coordinador administrativo se suprime debido a la disminución de matrícula proyectada para el año**



---

**2017 Además se recoge la petición tanto del concejo municipal como de la dirección provincial respecto a suprimir dio cargo.**

**UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL SECTOR MUNICIPAL**

Los establecimientos que son administrados por el Departamento de Educación son

Liceo Claudio Arrau León

Escuela Laura Matus Meléndez

Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos

Colegio La Isla

Escuela Lo Miranda

Colegio República de Chile

Colegio Cerrillos

Colegio Julio Silva Lazo

Colegio Plazuela



### **LICEO CLAUDIO ARRAU LEON**

#### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Liceo Claudio Arrau León está ubicado en Errázuriz esq. Dr. Sanhueza, en la comuna de Doñihue, VI región. Fue fundado en 1970. Es el único establecimiento de Enseñanza Media de la comuna. Su modalidad es Humanístico Científica. Desde el 2001 está en JEC.

La mayoría de nuestros alumnos y alumnas proviene de lugares rurales y apartados de nuestra comuna y de las comunas aledañas. (Coltauco y Coínco). Las familias de nuestros alumnos y alumnas tienen un alto índice de vulnerabilidad y las expectativas que tienen los padres del futuro de sus hijos son muy bajas, por esto y por la urgencia de trabajar, es que muchos jóvenes egresados se integran pronto al mundo laboral, y los que continúan estudiando lo hacen principalmente en Institutos Profesionales de Rancagua.

La vulnerabilidad social del alumnado también se refleja en el hecho de que muchos provienen de hogares mal constituidos, carentes de modelos de vida, de afecto y con una pobre formación valórica, en síntesis, de un nivel sociocultural y económico muy deprivado. La cesantía es alta y la mayoría de los padres y madres trabajan como temporeros de faenas agrícolas

Es importante mencionar que el liceo acoge a alumnos y alumnas con serias dificultades de aprendizaje, teniendo alumnos y alumnas integrados, a lo que se une que algunos de ellos no pueden ser integrados pero han sido diagnosticados como limítrofes, por lo que igualmente requieren de un trabajo más personalizado.

Desde 1987, el liceo tiene implementado el programa de educación de adultos (EDA), en él se implementa el currículum en una tercera jornada



especialmente dirigida a adultos de la comuna que por diversas razones no han podido terminar sus estudios.

En la actualidad, cuenta con 15 cursos diurnos y dos cursos nocturnos. En aspectos extracurriculares y en contacto con la comunidad externa, nuestro establecimiento es usado como sede de capacitación para programas de FOSIS, OMIL y programas sociales de formación.

En el plano de Orientación, se trabaja directamente con CESFAM Doñihue y programas de salud especiales.

### **VISIÓN:**

Ser la primera opción educativa de la provincia para los alumnos, padres, apoderados y profesores, entregando alumnos proactivos a la sociedad que sean líderes en las acciones que se le encomienden, ya sea académico, social y cultural.

### **MISIÓN:**

Formar alumnos/as íntegros aptos para desarrollarse en la vida de acuerdo a sus capacidades y posibilidades, respetuosos de la persona y su entorno, educando con calidad y equidad, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes con una sólida formación valórica en la que prime la inclusión en un ambiente de sana convivencia.

### **SELLOS:**

- Una Institución Educativa inclusiva.
- Una Institución Educativa respetuosa de las personas y su entorno
- Una Institución Educativa focalizada en entregar aprendizajes de calidad
- Una Institución Educativa focalizada en la formación integral de los alumnos/as

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Área	Objetivo Estratégico
Gestión Pedagógica	Potenciar la acción docente en el aula y planificación de acuerdo a lo plasmado en el PEI y en coherencia con el currículum vigente, para trabajar en la diversidad, generando interés por sus estudiantes, por los aprendizajes y valoración personal y colectiva en una cultura inclusiva.



---

Liderazgo	Fortalecer una gestión de liderazgo participativo con los distintos estamentos, como se expresa en el PEI, con altas expectativas y centradas en lo pedagógico, para obtener aprendizajes de calidad integral en los estudiantes.
Convivencia escolar	Fortalecer la convivencia escolar dentro y fuera del aula considerando la opinión, aporte y participación de todos los actores de la comunidad escolar; para lograr el perfil del estudiante del establecimiento educacional propuesto en el PEI en una cultura de colaboración.
Recursos	Potenciar el desempeño de los docentes, profesionales especialistas de apoyo a la enseñanza, asistente y auxiliar, focalizando su quehacer en los aprendizajes de los estudiantes; para alcanzar el sello propuesto en el proyecto educativo institucional.
Resultados	Mejorar significativamente los niveles alcanzados en SIMCE y PSU en las diversas áreas.



### **LAURA MATUS MELENDEZ**

#### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela Laura Matus Meléndez está ubicada en el centro del sector urbano de la localidad de Doñihue.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la Escuela cuenta con 1 gimnasio, una sala de Enlaces con 30 computadores conectados a una red de Banda Ancha, 1 sala de Integración, 1 sala de Educación Diferencial, 1 Laboratorio, 1 Taller de Manualidades, 1 Taller Tecnológico y una Biblioteca que apoyan el quehacer de nuestra Unidad Educativa. Existe, además, un Club Deportivo, 1 Banda Escolar, 1 Centro de Alumnos y alumnas, un Consejo Escolar y un Centro de Padres que trabajan coordinadamente con la Escuela en beneficio de la comunidad escolar. El establecimiento desarrolla también disciplinas deportivas como el Ciclismo, el Ajedrez, el Fútbol y la Gimnasia Rítmica; deportes que le han dado grandes satisfacciones a la escuela.

Del mismo modo, se está ejecutando un Proyecto de desarrollo del Folklore esperamos continuar con nuestro programa de Extensión Cultural que permita una mayor intercomunicación con la comunidad.

La escuela ha tenido especial preocupación en postular a proyectos que permitan potenciar el trabajo educativo, y ello ha permitido renovar parte de la sala de Enlaces, implementar nuestra Biblioteca CRA y doce aulas del Primer Ciclo Básico ya están equipadas con notebook, proyectores, telones y equipos de sonido.

En otro ámbito se está desarrollando un Proyecto Ecológico y otro de Vida Saludable,



## **VISION**

Esta institución tiene como propósito la formación de personas en los ámbitos cognitivo, motriz, valórico y afectivo para que sean capaces de desarrollar sus competencias socioeducativas que les permitan alcanzar su realización personal, en un marco de respeto a la persona y al entorno posibilitando de ese modo, el que se constituya en un referente de formación integral para la sociedad en las que está inserta.

## **MISION**

La escuela Laura Matus Meléndez es una institución que promueve el aprendizaje y la formación integral de las personas, es decir, desarrolla y articula expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias que promueven el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar para que se incorporen y afronten con éxito los desafíos que les impone el mundo contemporáneo.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

1. Formación integral, como escuela creemos que se debe educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades motrices, emocionales, sociales y éticas. Nos preocupamos de formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana. Que hagan actividad física y desarrollen sus talentos.
2. Educación Inclusiva: UNESCO dice que "la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades(...) Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos" Como escuela nos ocupamos de dar respuesta a la diversidad poniendo en marcha programas educativos teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.
3. Aprendizajes de Calidad, es decir, como escuela nos preocupamos de que el aprendizaje sea útil, de efecto permanente o autorrenovable, relevante,



transferible, produce cambio significativo, "significado lleno de significado" (construido), crítico, creativo.

4. Respeto al medio ambiente: nuestros alumnos y alumnas están desarrollando un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, útiles para interactuar con el entorno de forma ética, responsable y sostenible. En orden a evitar o disminuir los efectos negativos producidos por las prácticas inadecuadas que ocasiona la actividad humana y para promover los beneficios que pueda generar el cuidado medioambiental teniendo en cuenta el saber, saber hacer, saber ser y valorar.

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Gestión Pedagógica:** Fortalecer la implementación del currículo en el aula considerando la coherencia entre objetivos de aprendizaje, estrategias metacognitivas y evaluación de los logros con el fin de que todos los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades que les permitan lograr aprendizajes de calidad.

**Liderazgo:** Fortalecer el rol del director y equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.

**Convivencia Escolar:** Consolidar en los miembros de la comunidad educativa el sentido de pertenencia, la responsabilidad consigo mismo y con el entorno con el fin de generar un impacto positivo en los logros de aprendizaje contando con la participación de involucrar positivamente a familias, profesores y alumnos, generando canales de comunicación fluidos entre ellos.

**Gestión de recursos:** Consolidar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros con el fin de optimizar el uso de los recursos en función de mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los alumnos implementando los espacios educativos con recursos didácticos pertinentes, promoviendo el desarrollo docente, de los alumnos y apoderados en un plazo de cuatro de años.

**Gestión de resultados:** Consolidar un alza en los niveles de logro de los estudiantes de 1° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Ed. Matemática para potenciar sus habilidades comunicativas así como también su pensamiento lógico matemático y, a partir de allí, mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.



## **ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela de Párvulos “Mis Primeros Pasos”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, abrió sus puertas para atender a los niños y niñas menores de 6 años de la localidad el año 1975 como una necesidad para las madres trabajadoras, impartiendo exclusivamente Educación Preescolar.

Actualmente este Establecimiento atiende una Matrícula desde los cuatro hasta los seis años; distribuidos en:  
2 Pre-Kinder o Primer Nivel de Transición  
3Kinder o Segundo Nivel de Transición.

La Escuela de Párvulos se encuentra ubicada en la calle Dr. Sanhueza S/N rodeada de un ambiente educativo y cultural; donde se encuentra la Biblioteca Municipal, Jardín Infantil “Chamantito”, Liceo Claudio Arrau León, Consultorio, Gimnasio, Estadio “juventud”, entre otros.

### **VISION:**

Ser una escuela reconocida por su tradición y compromiso permanente con la educación preescolar, que facilite a niños y niñas una formación integral, adquiriendo habilidades y destrezas que le permitan a través de una Educación Inclusiva y con base valórica enfrentar los desafíos en el nuevo contexto de la Educación.

### **MISIÓN:**



---

Queremos acoger a niños y niñas en edad preescolar de la comuna y sus alrededores, para favorecer junto a su familia aprendizajes significativos y pertinentes promoviendo su formación integral, enfatizando las competencias cognitivas en forma didáctica y lúdica

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**



<p><b>1 LIDERAZGO</b></p>	<p>1. Visión Estratégica</p> <p>2. Conducción</p> <p>3. Alianzas Estratégicas</p> <p>4. Información y Análisis</p>	<p>1. Realizar un trabajo en equipo ,planificando el desarrollo de todo el quehacer escolar a partir de 2013, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa, con la generación de equipos de trabajo que articulen las acciones planificadas y hagan posible todo lo explícito e implícito en este Proyecto Educativo ,Estableciendo y consolidando prácticas de gestión con foco en los aprendizajes de los alumnos y alumnas en Pro de un continuo mejoramiento ,generando un clima de altas expectativas académicas y de satisfacción de la comunidad.</p> <p>2. Resguardar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente, a partir de 2013, consolidando prácticas efectivas en todo el personal de la Escuela.</p> <p>3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas y organismos de la localidad que fortalezcan nuestra labor.</p> <p>4. Evaluar constantemente todo el proceso para que este sea un orientador de nuestro quehacer y sirva de retroalimentación, tomando la información obtenida y convirtiéndola en una información útil para la evaluación institucional y la toma de decisiones.</p>
-------------------------------	--	---



<p style="text-align: center;"><b>2 GESTION CURRICULAR</b></p>	<p>1. Organización</p> <p>2. Preparación</p> <p>3. Acción Docente</p> <p>4. Evaluación</p>	<p>1. Desarrollar una propuesta curricular coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.</p> <p>2. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.</p> <p>3. Implementar y optimizar los procesos didácticos, asegurando que la implementación curricular se concrete en el aula, a través del proceso de enseñanza aprendizaje con un monitoreo interno de la Dirección y coordinación técnica, vigilar que el clima del Aula sea favorable para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas en un ambiente de altas expectativas en lo Curricular.</p> <p>4. Determinar el logro que tiene la implantación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección de la Escuela.</p>
--	--	--



<p><b>3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b></p>	<p>Convivencia</p> <p>1. Formación Personal</p>	<p>Mejorar u optimizar condiciones materiales, ambientales, comunicacionales y de participación que generen un clima escolar favorable para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas y en general de cada integrante de la comunidad escolar generando acciones de colaboración que comprometan a los Padres y Apoderados con la Escuela.</p> <p>1. Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes</p> <p>2. Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y nivel de aprendizaje que presentan.</p> <p>3. Aumentar paulatinamente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por cada subcentro de padres de la escuela.</p>
---	---	---

<p><b>4 RECURSOS</b></p>	<p>1. Recursos Humanos</p> <p>2. Recursos Financieros</p>	<p>1. Institucionalizar procesos de satisfacción de necesidades materiales y de fortalecimiento del recurso humano, que garanticen eficiencia y efectividad en todos los procesos planificados. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas</p> <p>2. Propiciar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>3. Utilizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.</p>
------------------------------	---	---



## VII.- METAS INSTITUCIONALES

1. Generar equipos de trabajo permanente y circunstancial para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa - a partir del año 2013.
2. Identificar los nudos existentes que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento para aquellos detectados como débiles.
3. Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal de la Escuela, ya sea en instancias internas como externas.
4. Organizar anualmente todo el trabajo escolar, a partir de 2013, elaborando las planificaciones diarias comprometidas para el nivel y taller, y otras que requiera la Escuela.
5. Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directrices dadas por las normas vigentes, del MINEDUC, a partir de 2013.
6. Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados para cada nivel de la Escuela, a partir de 2013.



## **COLEGIO LA ISLA**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio La Isla fundado en junio de 1962 se encuentra ubicado en la localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue y su dirección es, Avenida Central Nº 285, Villa el Arrayán, a trescientos metros de la carretera H-30. Su edificio tiene 4 años de construcción y cuenta con una infraestructura moderna adecuada para atender a los alumnos y alumnas que tiene como matrícula; docentes y Asistentes de la Educación que laboran en esta unidad educativa.

Se atienden niños de diversos sectores de la Comuna: Plazuela, Avenida Pedro Aguirre Cerda, Estación, Isla Chica, California, Doñihue y Cerrillos, cuenta con 2 buses Municipales que Transportan a los niños y niñas desde y hacia sus casas.

Desde el año 2003, La Escuela está adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna y cuenta con cursos de Pre –Kinder a Octavo año Básico con una variada oferta de talleres extra programáticos

### **VISIÓN**

El Colegio La Isla tiene como visión entregar a sus alumnos una educación inclusiva, en que se destaquen sus aspectos valóricos en el ámbito personal, emocional y social, así como sus aptitudes artísticas y deportivas, en armonía con el medio ambiente, que lleven al logro de aprendizajes de calidad, involucrando en esta labor a toda la comunidad educativa, lo que permita entregar mayores oportunidades a la diversidad de estudiantes que tenemos.

### **MISIÓN**

La misión del colegio La Isla de lo Miranda, es realizar un trabajo integral, que permita proporcionar diversas herramientas educativas, que generen instancias de aprendizaje significativos que incluyan a todos los integrantes de la comunidad educativa para fortalecer las características individuales de los estudiantes en su relación con la sociedad y el medio ambiente, permitiendo que los estudiantes prosigan estudios técnicos o profesionales, que le permitan insertarse con éxito al mundo laboral.



---

## **SELLOS INSTITUCIONALES:**

En la escuela se valora la riqueza de la diversidad.

En la escuela se promueve el pensamiento reflexivo y la proactividad.

La escuela estimula el uso de los espacios educativos para aportar con ideas innovadoras. La escuela potencia el uso de los talentos para beneficio de la comunidad.

La escuela promueve el respeto y cuidado del medio ambiente

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

### **Área Gestión Pedagógica:**

Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas de planificación y evaluación de estrategias de enseñanza innovadoras con el propósito de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes y favorecer la cultura inclusiva del establecimiento.

### **Área Liderazgo:**

Fortalecer el rol del equipo directivo en relación al acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, con el fin de gestionar con mayor énfasis los procesos pedagógicos de calidad en el aula.

### **Área Convivencia:**

Fortalecer una adecuada convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa con el propósito de favorecer la participación y la cultura inclusiva del establecimiento.

### **Área Gestión de Recursos:**

Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con las necesidades y requerimientos de equipo de profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos y la mejora de los aprendizajes.

### **Área Resultados:**

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de NT1 a 8° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, ciencias e historia para potenciar el desarrollo de habilidades y mejorar el logro de aprendizajes.



## **ESCUELA LO MIRANDA**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela Lo Miranda, ubicada en la localidad del mismo nombre, cuenta actualmente con una matrícula desde Primer Nivel de Transición a Octavo Año Básico, atendidos en sólo un curso por nivel. Todos los subsectores y/o actividades curriculares son impartidos por un equipo de docentes titulados, designados sobre la base de criterios objetivos de gestión administrativa-técnica, y que responden en alguna medida a las demandas de la Escuela. La Unidad Educativa cuenta con infraestructura adecuada; sala, patios, gimnasio, duchas-camarines, y un patio para la Educación Parvularia, los que son bien aprovechados durante toda la jornada de trabajo, proporcionando un aporte satisfactorio al currículum. El año 2.000 se ingresó a la Jornada Escolar Completa, para lo cual se construyó tres salas de clases, además de una serie de acciones de mejoramiento y ampliación de infraestructura sanitaria, todo lo cual significó un evidente mejoramiento de las condiciones generales del establecimiento; sin embargo, limitó en forma considerable el patio de recreación, por lo que se hace necesaria la reutilización de nuevos espacios. En concreto, adecuando terrenos contiguos al edificio. En la actualidad cuenta con una sala de Enlaces, Plan de Mejoramiento Lector desde Pre Kinder a Octavo Año Básico, Academias Extraescolares, Talleres de Escuelas para Padres, Biblioteca y Gimnasio abiertos a la comunidad. Respecto de esto último, es pertinente hacer notar que en forma regular funcionan Clubes de Cueca, Agrupaciones Folklóricas, Comités de Vivienda, Juntas de Vecinos, entre otras. Así también, el Municipio local con cierta periodicidad, desarrolla actividades recreativo-culturales (celebraciones como por ejemplo: día de la mujer, día del niño, día de la madre; carnaval de verano). No es menos importante destacar que muchas actividades de bien común, y/o sociales, organizadas por instituciones benéficas, tienen como centro de desarrollo a nuestro Colegio. A partir del año 2004 se incorpora al Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Gestión Escolar, a través del cual se encuentra asesorado, monitoreado y evaluado directamente por el Ministerio de Educación, organismo rector que apuesta a una mejorar la calidad de la Gestión Escolar, y por ende, que ésta tenga una repercusión favorable en los aprendizajes de los niños y niñas que han sido confiados por sus familias a esta realidad. La Escuela ha



institucionalizado el evento folklórico “Chilenazo”, que busca rescatar y fomentar tradiciones propias de nuestra Chilenidad.

## **VISIÓN**

Anhelamos una educación y formación de calidad, integral e inclusiva, basada en valores fundamentales y en el mejoramiento continuo de sus procesos, que convoquen a nuestros estudiantes a interactuar constructivamente con los cambios que experimenta la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones en la perspectiva de un mundo globalizado, competitivo y cambiante.

## **MISIÓN**

Nuestros alumnos y alumnas recibirán un programa académico que fortalecerá todas sus potencialidades, materializándose sobre la base del respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las NEE, privilegiando en la cotidianeidad una práctica docente personalizada, innovadora, desafiante y comprometida con los principios y valores institucionales.

## **SELLOS**

Educación y formación de calidad, integral e inclusiva, de altas expectativas, cimentada en un ambiente escolar tolerante y de respeto mutuo; reconociendo a los padres de familia como agentes corresponsables del éxito de sus hijos.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Gestión Pedagógica:**

Sistematizar una gestión pedagógica efectiva, en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular, otorgando relevancia a los procesos de Planificación de la Enseñanza, a la Acción Docente en el Aula y a la Evaluación de la Implementación Curricular.

### **Liderazgo**

Desarrollar un tipo de liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.



---

### **Convivencia Escolar**

Promover una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de un Reglamento que oriente y regule un tipo de interacción democrática y productiva, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

### **Gestión de Recursos**

Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, de recursos financieros, materiales y tecnológicos, y de procesos de soporte y servicios necesarios y suficientes para la implementación del PEI y para el logro de sus objetivos y metas institucionales.



## **COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio República de Chile, tiene su domicilio particular en calle Pedro de Miranda N° 607 Paradero 7, se ubica en los límites del área urbana del pueblo de Lo Miranda, localidad semi rural, condición que le confiere características singulares, toda vez que, por estar en el eje de circulación de la locomoción colectiva, atrae alumnos y alumnas de toda la zona, e incluso, de la localidad de Punta de Cortés y de Rancagua.

La singularidad de su localización ha hecho que allí se concentre una número de alumnos y alumnas cuyas familias encuentran su sustento fundamentalmente a través del trabajo en la empresa Agro súper agrícola y temporero.

Cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de los alumnos y alumnas, 10 salas de clases, sala para diferencial una de enlace, comedor, una biblioteca para atender las necesidades de los niños, material audio visual, para impartir una educación de creciente calidad.

Desde el año 1998 el colegio está adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna, con una oferta de talleres ya Consolidados

### **VISIÓN:**

Nuestro colegio; aspira a formar alumnos, alumnas que sean capaces de desarrollar sus habilidades en las áreas artístico cultural, deportivas, como también adquirir y desarrollar destrezas tecnológicas y cognitivas, en un marco valórico de responsabilidad, solidaridad respeto, honestidad y espíritu de superación en un ambiente donde se considere la inclusión y las buenas costumbres, de tal forma que les propicie el éxito para la vida.

### **MISIÓN.**

Desarrollar las competencias de nuestros alumnos y alumnas n forma integral y armónica, focalizando nuestras prácticas pedagógicas en su propio protagonismo, respetando su individualidad, generando conciencia ambiental y respeto con sus pares y el medio que los rodea.



## **SELLOS**

- Destacar los aspectos artístico culturales y deportivo
- Educación inclusiva
- Respeto por la biodiversidad
- Personas respetuosas y sepan enfrentar conflictos sin golpes y palabras soeces.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

### **ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

*APOYO A LOS DOCENTES DE AULA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS DE PROCESOS POR MEDIO DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS CON RELACIÓN A COBERTURA CURRICULAR, CON EL FIN DE FORTALECER LOS APRENDIZAJES DE ALUMNOS, ALUMNAS DEL ESTABLECIMIENTO.*

### **AREA DE PROCESO LIDERAZGO.**

Acompañamiento al aula; como también acompañamiento en el desarrollo técnico pedagógico referido a procesos evaluativos y de resultados para la toma de decisiones.

Acompañamiento a los docentes en procesos de cobertura curricular con relación a la entrega de información mediante procesos evaluativos.

Acompañamiento a los alumnos, alumnas y apoderados con relación a orientaciones para la prosecución de estudios.

### **ÁREA DE PROCESO CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Dar a conocer cambios en el Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia Escolar; cómo también dar a conocer los protocolos de acción para efectos de conflictos internos.

Establecer mecanismos de participación de los estamentos involucrados en el proceso educativo del establecimiento en actividades planificadas en conjunto.

### **ÁREA DE RESULTADOS.**

Establecer mecanismos de evaluación de metas y sus resultados como también tomar decisiones acertadas y basadas en análisis de resultados con la participación de la comunidad educativa.



## **COLEGIO CERRILLOS**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio Cerrillos está ubicado en las inmediaciones de la carretera H-30, sector Cerrillos, Comuna de Doñihue y está inserto en la cabecera Poniente de la Comuna. Los estudiantes viven en su gran mayoría en el sector de Cerrillos, es una localidad rural que se caracteriza por la actividad agrícola y por poblaciones populosas que se ubican bordeando la carretera en las faldas de los cerros, por lo cual sus condiciones básicas no están del todo bien atendidas, tal es la falta de caminos asfaltados, alcantarillados, viviendas adecuadas. Además se debe agregar, que hay un alto porcentaje de drogadicción en la población y de exposición a ella, ya que los lugares de producción de la marihuana se encuentran en lugares cercanos. Otro gran problema que se observa en las familias es el alcoholismo, que decanta en la mayoría de las veces en violencia intrafamiliar.

A lo anterior se agrega un bajo nivel educacional de los padres, lo cual se manifiesta en nuestra unidad educativa de la siguiente manera: el 66% de ellos tiene estudios hasta enseñanza básica y dentro de él, alrededor del 24,3% cursó hasta octavo básico y el 42,7%, que no es un dato menor, no terminó la enseñanza básica. El 22% indica haber terminado cuarto medio y 8,7% no logró concluirla cursando sólo hasta segundo medio. También cabe señalar que un 2,3% de apoderados son analfabetos y sólo el 1,5% tiene enseñanza superior. Por lo tanto esto conlleva además, a falta de mejores oportunidades laborales, ya que el 80% de los jefes de familia, entre hombres y mujeres, son temporeros agrícolas, lo que significa que trabajan de 5 a 6 meses en el año quedando cesantes los meses restantes ó con trabajos de carácter esporádico, provocando esto una serie de carencias socio-económicas e inestabilidad en el hogar.

Dentro de lo que caracteriza al grupo escolar atendido se debe señalar que el 43% vive con sus padres, el 50% sólo con la madre y un 6% está a cargo de un familiar. Este factor es de suma importancia, ya que demuestra que la gran mayoría de los alumnos y alumnas /as que pertenecen al colegio se encuentra bajo la responsabilidad de jefas de hogar, sus madres, y suman otras personas que han asumido su crianza y educación como son los abuelos e incluso tías.

El 12,6% de los alumnos y alumnas, de nuestro establecimiento pertenecen al Programa Chile Solidarios según las características de nuestros



educandos y a la familia a la cual pertenecen se da un alto índice de vulnerabilidad correspondiente al 59,57 en básica y 49,91 en pre-básica, lo que evidencia las carencias socio-económicas y educativas.

## **NUESTRA VISIÓN**

El Colegio Cerrillos aspira a ser una institución en que todos los niños y niñas se desarrollen de manera integral y de la cual egresen con las competencias necesarias para la continuidad y la permanencia en el sistema escolar llevando consigo un cúmulo de valores que les permitan interactuar con otras personas con confianza y seguridad

## **NUESTRA MISIÓN**

La escuela Cerrillos es un establecimiento educacional pequeño, con sello familiar, que propicia el desarrollo de sus estudiantes en un contexto afectivo para el aprendizaje en base a las relaciones horizontales entre todos sus estamentos, a través de una educación de calidad, mejorando la cobertura curricular y estableciendo prácticas que aborden la transversalidad, sin barreras frente a la exclusión y con una potencialización al trabajo personalizado y de orden valórico.

## **SELLO**

El punto común sobre lo que nos caracteriza es la cercanía en su quehacer, esto hace que el colegio, por ser una escuela pequeña, tenga un sello familiar, en donde los aprendizajes se pueden entregar utilizando estrategias que apunten hacia una educación personalizada, donde el docente conoce las necesidades, dificultades y fortalezas de sus estudiantes y puede propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para proseguir estudios y realizar un trabajo hacia la transversalidad, sin exclusión y de calidad.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

### **Gestión Pedagógica.**

Llevar a cabo procedimientos y estrategias para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan dificultades.



- ✓ Aplicar estrategias de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza, aprendizaje para asegurar el logro de los objetivos estipulados en las bases y marco curricular.

### **Liderazgo**

- ✓ Organizar el trabajo de los diversos actores de la comunidad educativa para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, propiciando la mejora de los resultados.
- ✓ Organizar PME y PEI del establecimiento y darlo a conocer a toda la comunidad educativa para hacerlos propios y comprometerse con ellos.

### **Convivencia Escolar**

- ✓ Mantener un clima laboral de sana convivencia, sustentando en los principios valóricos del PEI y refundado en el reglamento interno y manual de convivencia, creando espacios de participación.
- ✓ Potenciar la autoestima de los estudiantes para que enfrenten situaciones y grupos nuevos de manera segura y confiada.

### **Gestión de Recursos.**

Asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos personales y financieros que percibe el colegio.

Destinar recursos para la adquisición de material pedagógico, deportivo, artístico y/o tecnológico necesario para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.



## **COLEGIO JULIO SILVA LAZO**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO**

El Colegio “JULIO SILVA LAZO”, pertenece a la comuna de Doñihue, está adscrito a la JECD, imparte enseñanza desde Prekinder a Sexto Año de Educación Básica, se encuentra ubicado en un sector rural, en Av. Rinconada de Doñihue N° 229. Siendo su ubicación y característica geográfica rurales, ofrece a su comunidad educativa una infraestructura de buena calidad, con espacios de aula y recreación adecuados y, consecuencia del entorno que le circunda, resulta acogedora e invita a desempeñar una labor educativa entusiasta y de compromiso académico.

Nuestros alumnos y alumnas provienen de diversos sectores de la comuna y que clasificamos como internos y externos de la comunidad escolar en el cual está inserto nuestro Colegio: Centro de Doñihue, California, Tres Esquinas y Camarico, La Puntilla, Cerrillos y Coinco; El Oratorio, Media Luna, Portezuelo y La Quebrada corresponden a sectores de nuestra comunidad. La totalidad del alumnado es trasladado en Bus Escolar proporcionado por el DAEM municipal.

La población escolar es muy heterogénea en aspectos relacionados con la escolaridad de los padres, intereses, sus expectativas y al Nivel Cultural y Socio-económico. En nuestra realidad, mayoritariamente, por sobre la media, predomina el nivel bajo. Esto obedece a que el trabajo de los padres está circunscrito al sector agrícola, trabajo esporádicos de diversa naturaleza, obreros no calificados en diversas áreas productivas y, el de las madres, a labores transitorias que generalmente se intensifican durante el período de cosechas en carácter de temporeras.

La comunidad está organizada socialmente con Dos Juntas Vecinales, 2 Clubes Deportivos, un Club de Huasos, Centro de Madres, Club de Adulto Mayor, Grupo de Catequesis, familiar y juvenil.

El Centro General de Padres y Apoderados, cuenta con Personalidad Jurídica vigente, demuestra un alto compromiso en las acciones que involucren mejorar las condiciones estructurales, pedagógicas y sociales de las alumnas y alumnos del profesorado y comunidad escolar en general.

El Consejo Escolar mantiene comunicación fluida y permanente con todos los estamentos que comprenden la institucionalidad del colegio, además, constituye un aporte importante al logro de las metas educacionales propuestas.



## **VISION**

El Colegio Julio Silva Lazo fundamenta su labor en el respeto a las tradiciones y la cultura, en las altas expectativas y exigencias relacionadas con la labor pedagógica- formadora de niños y niñas para desarrollar personas comprometidas con valores tales como: respeto, honestidad, solidaridad, creatividad, autonomía, elevada autoestima, integración, sentido de superación y responsabilidad y así posibilitar su desarrollo y éxito en la sociedad de la cual forma parte.

## **MISION**

La razón de existir de esta escuela es su función social, entidad que presta servicios a una comunidad rural de la comuna de Doñihue educando a niñas y niños para que sean personas positivas en la sociedad, realizando el máximo esfuerzo para elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a partir de prácticas pedagógicas que incluya el aprender a ser, conocer, convivir y hacer, logrando a través de estos pilares el desarrollo de competencias, para obtener el crecimiento integral de cada estudiante.

## **SELLOS:**

**Aprendizajes de calidad, Formación Integral, Educación Inclusiva, Formación en valores.**

## **OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS**

- Consolidar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a partir de la mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes, que incluya un enfoque constructivistas de los aprendizajes de los estudiantes favoreciendo el aprender a ser, conocer, convivir y hacer.
- Consolidar la gestión institucional con foco en una cultura de altas expectativas y en el aprendizaje de cada estudiante, a través de la implementación del ciclo de mejoramiento continuo en los procesos pedagógicos, favoreciendo la reflexión pedagógica.
- Consolidar un clima escolar positivo, el que se define como el fomentar y vivir los valores que se declaran en el PEI, como la valoración de las tradiciones locales, identidad con la institución escolar, compromiso, respeto, participación y diálogo de la comunidad educativa: docentes, asistentes, apoderados y alumnos.



- 
- Consolidar la gestión de recursos de personal, financieros y educativos, a través de su seguimiento con uso de instrumentos que faciliten su análisis y mejora.
  - Consolidar la evaluación de la gestión institucional con foco en las áreas de procesos de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos, a través del análisis de los resultados institucionales como el nivel de implementación curricular, resultados educativos SIMCE, resultados de eficiencia interna (retiro, repitencias, aprobación y aprobación por asignatura), clima escolar y gestión docentes, recursos materiales y financieros.



## **COLEGIO PLAZUELA**

### **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El colegio de Plazuela se ubica en un lugar privilegiado donde los niños cuentan con gran naturaleza, áreas verdes de alguna u otra forma variedad de animales que muchas veces nos deleitan con sus festines.

Se observa un alto porcentaje de cesantía, situación que se agrava más aún por la instalación significativa de familias provenientes de otras zonas del país buscando mejores expectativas de vida que ha experimentado en estos últimos años ; dicha situación obedece , sin duda, a la posibilidad de lograr un cupo de trabajo en la empresa de trabajo de Agro Súper. Esta suerte de migración, aún en pequeña escala, proviene de la periferia de Santiago y San Bernardo. A consecuencia de lo anterior, lamentablemente han aumentado también los casos de alcoholismo y drogadicción, entre jóvenes. El promedio de escolaridad de la población alcanza a los 10 años.

La fuente de trabajo predominante tiene relación con Agro Súper (temporeros). Las familias, en términos generales, reflejan un promedio socioeconómico bajo y la mujer en los meses de verano, desarrolla actividades frutícolas, incrementando de esta manera el ingreso familiar.

En casos muy particulares, la mala convivencia de los padres, ha derivado en que un porcentaje no menor de nuestros alumnos y alumnas esté bajo la tutela de sus abuelos como también de otros familiares cercanos.

La gran mayoría de los apoderados hace suyo el compromiso de enviar diariamente a sus hijos al colegio. Las oportunidades que el medio les presta son mínimas; sólo se da el football, el que es practicado por la mayoría de los jóvenes del sector.

Existen algunas instituciones relevantes, como la junta de vecinos, club de Huasos etc.... que en alguna medida contribuyen a afianzar la participación responsable y así cultivar la sana convivencia entre sus miembros.

### **VISIÓN**

El Colegio Plazuela de Lo Miranda, se sustenta en la formación integral de los niños y niñas, involucrando a todos los estamentos de la Unidad Educativa. Aspira gradualmente en consolidar una institución que imparta educación de calidad, enfatizando la formación de valores con dominio en las relaciones con el entorno y respeto por el medio ambiente, donde nuestros educandos puedan llegar a ser personas informadas, cultas, donde nuestros educandos puedan llegar



a ser personas informadas, cultas, responsables, y actualizadas, que adquieran conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades prácticas para la vida en sociedad.

## **MISIÓN**

Somos una escuela rural abierta, familiar y con buen prestigio frente a la comunidad. Nuestra misión es atender a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas del entorno, formándolos integralmente, mediante un proceso de educación participativo, dirigido a producir aprendizajes significativos en los estudiantes, mediante el uso de métodos y técnicas modernas que desarrollen un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basado todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

**Gestión Pedagógica:** Instalar prácticas efectivas que aseguren la implementación de la cobertura curricular como también estrategias que promueven aprendizajes significativos con el propósito de otorgar calidad educativa a cada uno de los y las estudiantes.

**Liderazgo:** Desarrollar prácticas para conducir a los distintos actores de la comunidad educativa con el propósito de lograr las metas institucionales, tales como orientando, planificando, monitoreando y ajustando cada uno de los procesos.

**Convivencia Escolar:** Mejorar prácticas que promuevan la buena y sana convivencia entre cada uno de los actores de la Comunidad Educativa, de modo de propiciar un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje de los y las estudiantes.

**Gestión de Recursos:** Instalar mecanismos para optimizar los recursos humanos, económicos y materiales en acciones que promuevan el logro de los aprendizajes en todos los estudiantes.

**Resultados:** Implementar prácticas de gestión para recoger en forma sistemática datos e información que posea o genera la escuela dando cuenta del impacto en los aprendizajes de los estudiantes y la satisfacción de la comunidad educativa.



## **DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2017**

Por Dotación Docente se entenderá por la provisión de las horas necesarias para dar cumplimiento a los Planes y Programas de Estudios vigentes y aprobados por el Ministerio de Educación, conforme al número de alumnos por nivel y cursos de cada establecimiento educacional. En consecuencia, la dotación que se presenta para la aprobación del Honorable Concejo Municipal dice relación con la información existente a la fecha de elaboración del presente plan la que podrá modificarse, aumentando o disminuyendo las horas, según los requerimientos de las variaciones de planes y programas, matrícula y cursos a atender en forma definitiva para el año 2017. Con todo, la adecuación y/o modificación a la dotación docente 2017 se basará sólo en consideraciones de orden técnico-pedagógico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Docente. Para proveer las horas adicionales a los planes y programas de estudio, los establecimientos educacionales podrán contratar apoyo profesional, técnico y administrativo ciñéndose a su respectivo Plan de Mejoramiento Educativo, lo que debe realizarse de acuerdo a la normativa respectiva y con aprobación del DAEM

La Dotación Docente Comunal 2017 se compone de Horas de Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicas, y de Docentes de Aula para cubrir la totalidad de las Horas Lectivas de los Planes de Estudio Aprobados, y las Horas No Lectivas para el Desarrollo de Programas o Actividades Complementarias.

Este año a partir de marzo los docentes tendrán 70% de horas lectiva y 30% de horas no lectiva.



**DOTACION DOCENTE 2017**

	DOCENTES AULA	DIRECTOR/A	INSPECTOR ES/AS	JEFE UTP	EQUIPO UTP	ORIENTADOR ES/A	ENCARGADO/A DE CRA	ENCARGADO/A ENLACE	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	DOCENTES OTRA FUNCIÓN	DOCENTES PIE	DOCENTES SEP
RBD	TOTAL DE HRS ( de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)							
LICEO	755	44	44	44	44	44	44	30	0	30	44	98
LAURA MATUS	861	44	44	44	30	0	44	07	60	120	88	114
MIS PRIMEROS PASOS	131	44	0	14	0	0	0	0	0	02	44	14
LA ISLA	385	44	44	44	10	0	10	10	0	30	0	20
LO MIRANDA	409	44	44	44	30	38	38	38	0	44	44	150
REPUBLICA DE CHILE	351	44	0	30	0	0	30	10	0	32	44	0
CERRILLOS	181	44	0	10	0	0	0	04	0	18	0	0
JULIO SILVA	312	44	0	20	0	0	30	30	0	0	0	0
PLAZUELA	400	44	0	30	0	0	0	04	0	30	44	0



**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION**

ESTABLECIMIENTOS	PROFESIONALES			PARADOCENTES				
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
LICEO CLAUDIO ARRAU	7	0	88	178	10	220	104	0
LAURA MATUS	11	74	0	306	27	502	285	82
MIS PRIMEROS PASOS	3	0	0	46	4	150	0	14
LA ISLA	11	0	100	200	11	44	512	0
LO MIRANDA	7	0	0	174	4	76	0	0
REPUBLICA DE CHILE	4	0	152	93	5	132	60	0
CERRILLOS	5	0	0	103	3	82	38	0
JULIO SILVA	5	0	185	136	3	88	40	0
PLAZUELA	5	0	0	113	7	0	214	0



	AUXILIARES			TOTAL DE ASISTENTES 2017	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2017	
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP						HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
LICEO CLAUDIO ARRAU	3	132	0	0	20	352	192	178	722
LAURA MATUS	6	220	44	0	44	796	329	388	1513
MIS PRIMEROS PASOS	2	88	0	0	9	238	0	60	298
LA ISLA	6	264	0	0	28	308	612	200	1120
LO MIRANDA	3	132	0	0	14	208	0	174	382
REPUBLICA DE CHILE	2	88	0	0	11	220	212	93	525
CERRILLOS	1	44	0	0	9	126	38	103	267
JULIO SILVA	1	44	0	0	9	132	225	136	493
PLAZUELA	2	88	0	0	144	88	214	113	415



## PROCESO PADEM 2017

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	SIN COBERTURA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	SIN COBERTURA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	2	7	0	448	0	9	0	528
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	27	158	798		31	114	862
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	9	90	188		9	126	192
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>248</b>	<b>1.434</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>240</b>	<b>1.582</b>

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016			AÑO 2017		
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES
perfeccionamiento docente				9		
saneamiento y regularización				9		
transporte escolar				9		
pago de remuneraciones					9	
actividades de participación					9	
financiamiento indemnización					4	
compra de mobiliario					9	
recursos tecnológicos					9	
adquisición de equipamiento deportivo, material didáctico, e implementación artística					9	

### RESUMEN DOTACION

MATRÍCULA COMUNAL	2016	2017	% DE VARIACIÓN
MATRÍCULA (ABRIL)	2366	2366	→ 0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	% VARIACIÓN
Nº PROFESIONALES	88	58	↓ -34%
HRS PROFESIONALES DUPLA SICOSOCIAL		424	
HRS PROFESIONALES ENCARGADO CONVIVENCIA	278	288	
OTRAS HRS PROFESIONALES		240	
<b>TOTAL HRS PROFESIONALES</b>	<b>2293</b>	<b>1948</b>	<b>↓ -15%</b>
Nº PARADOCENTES	58	74	↑ 28%
HRS PARADOCENTES	2077	1294	↓ -38%
HRS ASISTENTE DE AULA	798	862	
<b>TOTAL HRS PARADOCENTES</b>	<b>2077</b>	<b>1294</b>	<b>↓ -38%</b>
Nº AUXILIARES	34	26	↓ -24%
HRS AUXILIARES	1408	1144	↓ -19%
<b>TOTAL HRS AUXILIARES</b>	<b>1442</b>	<b>1144</b>	<b>↓ -21%</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>180</b>	<b>158</b>	<b>↓ -12%</b>
<b>TOTAL DE HRS ASISTENTES</b>	<b>5812</b>	<b>5735</b>	<b>→ -1%</b>

\* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

DOTACIÓN DOCENTE AULA	2016	2017	% DE VARIACIÓN
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA	125	130	→ 4%
HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de contrato)	3374	3785	↑ 12%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	3374	3387	→ 0%
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO LECTIVAS		95%	→ 0%

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN ESTABLECIMIENTOS)	2016	2017	% DE VARIACIÓN
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	396	396	→ 0%
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	0	0	→ 0%
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	176	176	→ 0%
HRS DOCENTES: JEFE UTP	321	280	↓ -13%
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	86	104	↑ 21%
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	144	54	↓ -63%
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	0	0	→ 0%
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	163	196	↑ 20%
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	131	133	→ 2%
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	111	60	↓ -46%
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN	321	306	→ -5%
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	907	352	↓ -61%
HRS DOCENTES: ENCARGADO DE CONVIENCIA ESCOLAR	90	126	↑ 40%
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	791	396	↓ -50%
<b>TOTAL DE DOCENTES NO AULA</b>		<b>38</b>	<b>→ 0%</b>
<b>TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA</b>	<b>3547</b>	<b>2449</b>	<b>↓ -31%</b>





### **DATOS ESTADISTICOS**

#### **MATRICULA HISTORICA**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
CLAUDIO ARRAU	552	534	538	<b>513</b>	<b>442</b>
LAURA MATUS	604	521	563	<b>522</b>	<b>539</b>
JULIO SILVA LAZO	190	189	190	<b>192</b>	<b>196</b>
CERRILLOS	68	56	60	<b>57</b>	<b>60</b>
LA ISLA	309	307	270	<b>251</b>	<b>237</b>
LO MIRANDA	223	256	289	<b>280</b>	<b>310</b>
REPUBLICA	305	305	295	<b>287</b>	<b>291</b>
PLAZUELA	199	212	208	<b>190</b>	<b>193</b>
MIS PRIMEROS PASOS	125	119	100	<b>96</b>	<b>98</b>

#### **TASA DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA AÑO 2015**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PROMOCION</b>	<b>REPITENCIA</b>
CLAUDIO ARRAU	86%	8%
LAURA MATUS	99,6%	0,4%
JULIO SILVA LAZO	98%	2%
CERRILLOS	98%	2%
LA ISLA	96%	4%
LO MIRANDA	98,1%	1,8%
REPUBLICA	87%	2,55%
PLAZUELA	100%	0%
MIS PRIMEROS PASOS	94,8%	5,2%

#### **CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS ALUMNOS (AS) / ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)**

1. Es necesario recordar que el I.V.E (Índice de Vulnerabilidad Escolar), se obtiene a partir del cruce de datos que efectúa JUNAEB mediante encuestas en el ámbito socio-económico que se aplican al inicio de cada año escolar, a los padres y apoderados de los alumnos de Primer Año Básico y Primer Año Medio.
2. El porcentaje obtenido por establecimiento es un indicador utilizado por el Ministerio de Educación para la selección y asignación de diversos programas de asistencia técnica y de apoyo a los estudiantes



## INDICE DE VULNERABILIDAD

ESTABLECIMIENTO	IVE
CLAUDIO ARRAU	76,7%
LAURA MATUS	75,3%
JULIO SILVA LAZO	71%
CERRILLOS	82,4%
LA ISLA	82,3%
LO MIRANDA	72,6%
REPUBLICA	73%
PLAZUELA	67,8
MIS PRIMEROS PASOS	65%

## NÚMERO DE ALUMNOS (AS) PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTOS

El número de alumnos prioritarios y preferentes es entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a partir de cruce de datos socioeconómicos de las familias, consignados en las municipalidades y en los establecimientos educacionales.

Actualmente, la Ley de Subvención Escolar Preferencial entrega un aporte adicional a la subvención, para que Sostenedores y Equipos Directivos cuenten con recursos que permitan atender de manera eficiente las necesidades pedagógicas de estos alumnos prioritarios.

La ley 20.248 define como alumnos prioritarios a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta calidad será determinada anualmente por el MINEDUC de acuerdo a los 259 criterios de caracterización socioeconómica.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
CLAUDIO ARRAU	216	
LAURA MATUS	349	173
JULIO SILVA LAZO	94	74
CERRILLOS	47	12
LA ISLA	178	178
LO MIRANDA	183	93



<b>REPUBLICA</b>	159	95
<b>PLAZUELA</b>	82	80
<b>MIS PRIMEROS PASOS</b>	42	24

### LICENCIAS MÉDICAS

ESTABLECIMIENTOS	N° de licencias		
	damas	varones	TOTAL
CLAUDIO ARRAU	49	30	79
LAURA MATUS	120	6	126
JULIO SILVA LAZO	4	0	4
CERRILLOS	11	0	11
LA ISLA	40	5	45
LO MIRANDA	15	1	16
REPUBLICA			
PLAZUELA	7	3	10
MIS PRIMEROS PASOS	10	0	10
<b>TOTAL</b>			<b>301</b>

### AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Agencia de Calidad de la Educación es una institución que se crea a partir de la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

El objetivo de esta institución es evaluar, ordenar, orientar e informar al sistema escolar para contribuir a que los estudiantes accedan a una educación integral de calidad. Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los objetivos de aprendizaje y el currículo vigente, aplicando evaluaciones en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje a todos los estudiantes del país que cursan los grados evaluados.



Además de las pruebas referidas al currículo, la Agencia también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de Cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas **SIMCE**. Los resultados de las pruebas SIMCE, junto con informar los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes, muestran la proporción de alumnos que alcanza cada nivel de los Estándares de Aprendizaje definidos por el Ministerio de Educación.

Estos resultados complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de los alumnos en un contexto nacional. De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, identifique desafíos y fortalezas y de ser necesario, reformule las estrategias de enseñanza. Esta información permitirá a los docentes y directivos incorporar en sus Planes de Mejoramiento Educativo acciones y metas que se desprendan de los análisis realizado

### **SIMCE DOÑIHUE 2015**

#### **2° AÑO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LENGUAJE</b>
LAURA MATUS	251
JULIO SILVA LAZO	234
CERRILLOS	226
LA ISLA	235
LO MIRANDA	233
REPUBLICA	231
PLAZUELA	253

#### **4° AÑO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>
<b>LAURA MATUS</b>	239	245
<b>JULIO SILVA LAZO</b>	273	287
<b>CERRILLOS</b>	216	203
<b>LA ISLA</b>		
<b>LO MIRANDA</b>	271	269
<b>REPUBLICA</b>	229	229
<b>PLAZUELA</b>	271	236



**6° AÑO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>COMP. DE LECTURA</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>HISTORIA</b>
<b>LAURA MATUS</b>	225	238	227
<b>JULIO SILVA LAZO</b>	239	268	255
<b>CERRILLOS</b>	255	258	
<b>LA ISLA</b>	215	222	227
<b>LO MIRANDA</b>	224	232	220
<b>REPUBLICA</b>	253	249	248
<b>PLAZUELA</b>	235	237	249

**8° AÑO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>CIENCIAS</b>
<b>LAURA MATUS</b>	225	241	242
<b>LA ISLA</b>	221	221	225
<b>LO MIRANDA</b>	198	236	221
<b>REPUBLICA</b>	230	251	256
<b>PLAZUELA</b>	246	241	242

**LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN**

<b>CURSO</b>	<b>COMPRESION DE LECTURA</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS.NATURALES</b>
<b>2°MEDIO</b>	201	210	205



## **PROGRAMAS EN DESARROLLO**

### **LEY SEP SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

La Subvención Escolar Preferencial está determinada por la Ley 20.248 que entrega mayores recursos a los establecimientos educacionales que presentan estudiantes definidos como Prioritarios por el sistema educativo. En base a esta definición, cada unidad educativa debe elaborar, presentar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo que tenga como propósito la instalación de sistemas de enseñanza que permitan alcanzar aprendizajes de calidad por parte de los y las estudiantes. Ello supone invertir los recursos SEP en las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo impacto se mide anualmente en función de las metas comprometidas por cada establecimiento educacional.

Durante el año 2016 la Coordinación Comunal de Subvención Escolar Preferencial continuó con el propósito de unificar criterios respecto de la formulación de Diagnósticos y Planes de Mejoramiento Educativo. Sobre la base de estos propósitos al mes de julio del año 2016 todos los establecimientos

Educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial tienen sus Planes de Mejoramiento presentados ante el Ministerio de Educación y están en la etapa de implementación de los mismos. Como consecuencia de ello la comuna de Doñihue se ha destacado por el nivel de avance en la implementación y en la calidad de las acciones propuestas.

### **PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME**

La implementación de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial ha significado disponer de recursos humanos, técnicos y financieros que favorecen la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales que están adscritos a esta iniciativa

Cabe destacar que mensualmente se tiene una mesa de trabajo con DEPROV donde asiste director y jefe técnico donde las supervisoras asesoran, comparten estrategias e información



COMUNA		DOÑIHUE				
NIVEL DE CALIDAD		2				
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL DE EE
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	5	56%	4	44%	9
	Formación	6	67%	3	33%	9
	Participación y vida democrática	7	78%	2	22%	9
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	2	22%	7	78%	9
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	4	44%	5	56%	9
	Gestión del personal	5	56%	4	44%	9
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	7	78%	2	22%	9
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	7	78%	2	22%	9
	Gestión del Currículum	6	67%	3	33%	9
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	5	56%	4	44%	9
	Liderazgo del Sostenedor	8	89%	1	11%	9
	Planificación y gestión de resultados	7	78%	2	22%	9

### AREA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

Profesor en gestión técnica pedagógica que se responsabiliza de asesorar al Jefe DAEM en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares de las Unidades Educativas de Educación que administra y dirige la DAEM

Actividades que desarrolla:

- Coordina actividades y reuniones mensuales con los Jefes de UTP o encargados de la Unidad Técnica Pedagógica de cada Unidad Educativa
- Apoya y/o asesora al Jefe DAEM en sus lineamientos, toma de decisiones y proyecciones en el ámbito técnico pedagógico.
- Establece lineamientos Técnico Pedagógicos Curriculares a nivel comunal con todos los Equipos de Dirección de todas las Unidades Educativas.
- Entrega apoyo al Jefe de UTP o profesor encargado de las actividades Extracurriculares en el manejo y desarrollo de acciones a seguir.



- Difunde el Proyecto Educativo Comunal y asegurar la participación de la Comunidad Escolar en relación a éste.
- Asegura la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planifica y coordina las actividades curriculares y pedagógicas a nivel comunal que los profesores realizarán en sus escuelas.
- Coordina y supervisa el trabajo académico que se desarrolla en cada Unidad Educativa. (Plan Curricular, Plan de Mejora, Indicadores de resultados académicos.), en relación con los objetivos del PEI.
- Supervisa la implementación de Programas del MINEDUC u otros, en el Aula, a través de informes emitidos por jefes técnicos de cada colegio.
- Asegura la calidad de las estrategias didácticas que se están utilizando en el aula sea pertinentes, activas y permanentes en el tiempo.
- Dirige el proceso de evaluación docente.
- Asegura la implementación y adecuación de planes y programas.
- Mejora las estrategias de acuerdo a los resultados arrojados en el proceso de aprendizaje.
- Gestiona y promueve proyectos de innovación pedagógica.
- Supervisa que las actividades lectivas de los establecimientos tengan un sentido formativo para los estudiantes.
- Entrega Lineamientos hacia el desarrollo de Orientación Vocacional.
- Coordina Procesos de Perfeccionamiento Docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación.
- Atiende a padres y apoderados, por consultas administrativas o problemas ocurridos en los establecimientos de la comuna.
- Coordina y apoya al profesorado.
- Establece buenas relaciones y de comunicación para favorecer el clima organizacional.
- Participa en los consejos escolares.



---

## **PROGRAMA “CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

### **Objetivo**

Desarrollar diversas actividades deportivas y culturales, de acuerdo a la planificación realizada por el Instituto Nacional de Deportes, Ministerio de Educación y actividades propias del departamento de educación; estas programaciones se realizan en la comuna, bajo la Dirección del Departamento Regional y Provincial, con la participación de todos los Coordinadores Comunales.

La Comuna junto a los establecimientos educacionales Municipales y Particular subvencionado de Educación Básica y Enseñanza Media, participa activamente en las competencias escolares deportivas como: Atletismo, Fútbol, Basquetbol, Hándbol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Ciclismo

Paralelo a estas actividades, se desarrolla ya por tercer año consecutivo encuentros en distintas disciplinas deportivas con alumnos de pre básica, primero, segundo, tercero y cuarto básico, esto con el objetivo de abrir nuevos espacios a estos alumnos que no tienen ninguna competencia formal y realizar un trabajo de formación deportiva, para que cuando lleguen a la edad donde se realizan competencias tengan los conceptos mínimos que la disciplina requiere.

Para los alumnos de quinto y sexto, se realizan los juegos municipales en distintas disciplinas, llegando en varias de ellas a la etapa provincial estando en los primeros tres lugares, el avance deportivo en general en la comuna ha sido notable, cada año obtenemos más lugares a nivel provincial, regional y nacional en algunas disciplinas, compitiendo con colegios particulares subvencionados.

### **ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLE)**

Las **Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)** son acciones que se realizan para contribuir a uno de los objetivos fundamentales de la educación y el establecimiento, la **formación integral** de sus estudiantes, tanto en el plano académico como personal. La finalidad de las A.C.L.E. es que todos sus estudiantes tengan un abanico de actividades dirigidas a potenciar y desarrollar habilidades y talentos en distintos ámbitos como el deportivo, artístico, recreativo, científico y cultural.

Finalmente, señalar que estas actividades están a cargo de docentes y monitores especializados y donde toda la comunidad estudiantil está invitada a participar durante todo el año escolar.



## TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

N°	TALLER	ESTABLECIMIENTOS
1	DANZA	Laura Matus
2	BALONMANO DAMAS	Laura Matus – Plazuela – Julio Silva -Liceo
3	BALONMANO VARONES	Laura Matus – Plazuela – Julio Silva - Liceo
4	BANDA DE GUERRA	Laura Matus – Liceo Claudio Arrau
5	BANDA INSTRUMENTAL	Laura Matus
6	VOLEIBOL	Laura Matus – Plazuela – Liceo – Lo Miranda
7	BASQUETBOL	Laura Matus – Plazuela – Liceo – La Isla - República
8	TENIS DE MESA	Laura Matus – Cerrillos – Liceo – Lo Miranda
9	TAEKWANDO	Laura Matus – Liceo – Julio Silva – La Isla
10	PIANO	Laura Matus
11	FÚTBOL EDI (INICIAL)	Escuela Lo Miranda
12	ATLETISMO	Laura Matus - Cerrillos
13	ECOBIGADA	Plazuela
14	FOLCLORE	Plazuela – Lo Miranda – La Isla
15	PATRIMONIO CULTURAL	Plazuela – Cerrillos – Lo Miranda
16	FÚTBOL	Plazuela – Laura Matus – Liceo – La Isla – República – Lo Miranda – Julio Silva - Cerrillos
17	PINTURA	Cerrillos – La Isla
18	FLAUTA	Cerrillos



19	ACADEMIA DE CIENCIAS	Liceo
20	INGLES	Liceo
21	BRIGADA DE SALUD	Liceo
22	MUSICA	Liceo – Lo Miranda – República de Chile
23	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Liceo
24	INSTRUMENTACIÓN	Lo Miranda – Julio Silva
25	AJEDREZ	Lo Miranda – Plazuela – Julio Silva - Cerrillos
26	MEDIO AMBIENTE	República
27	INICIACIÓN DEPORTIVA EDI	República
28	CICLISMO	Laura Matus
29	JUDO	Julio Silva
30	TEATRO	Cerrillos – Laura Matus – Lo Miranda – Plazuela – Liceo – República – La Isla
31	ROBOTICA	La Isla - Liceo





Un aspecto relevante a destacar, es el área de Cultura, en este ámbito de nuestro quehacer se realizan varias actividades muy importantes, que no solo involucran a nuestros alumnos sino también a la comunidad en general, esto ayuda a poner en alto nuestro patrimonio y transmitir a las nuevas generaciones la riqueza cultural que ellos tienen la responsabilidad de perpetuar; una muestra de este trabajo son las tertulias, charlas, caminatas ecológicas, conciertos de cuerdas, día del libro, concurso de pintura, día de la música, muestra artística, derechos del niño, entre otras actividades.



**Tertulias y charlas con personas de la comunidad y docentes**



**Caminata ecológica y día del libro, gran participación de los alumnos**



**Concurso de pintura, día de la música, muestra artística y festival de la voz escolar**

Como no destacar, el trabajo que se viene haciendo con la banda instrumental de la Escuela Laura Matus, banda que congrega a niños y niñas de diferentes establecimiento de la comuna y quienes nos han deleitado en cada presentación con su trabajado repertorio musical.





## PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR 2016

<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observación</b>
Confección Plan Anual	Marzo	Coord. de Unidades Educativas
Entrega Informe y Planes de Grupos	Marzo	Coord. de Unidades Educativas
Inauguración Comunal Dpto. Deporte Cultura y Recreación	Abril	Comunal y por U. Educativas
Reuniones Comunales de la Red	Marzo a Diciembre	Primeros Martes de cada Mes
Reuniones Provinciales y Regionales	Marzo a Diciembre	Cuando se determine
Postulación de Proyectos	Marzo a Diciembre	Según tipo de Fondos y Entidades
Elaboración de Programación Mensual	Marzo a diciembre	Diferentes Niveles
Escuelas Deportivas Integrales (EDIS) de iniciación y especialización.	Abril a Noviembre	Proyectos IND
Juegos Deportivos Comunales para Educación Pre- Básica, Básica y Media	Marzo a Noviembre	Deportes Básicos
Juegos Deportivos Escolares	Marzo a Noviembre	Coordinados con IND
Juegos Deportivos Binacionales	Abril a Noviembre	Coordinados con IND
37° Encuentro de Cueca Escolar en sus Diferentes Niveles.	Julio a Septiembre	Estilo Campesina y Huasa
Ferias Científicas	Octubre	Ciencias e investigación.
Participación en Redes Artístico Culturales	Abril a Diciembre	Sede y Visita; Bandas, Folclore, Pintura, Teatro
Participación en Encuentros y Competencias	Abril a Diciembre	Sede y Visita; deportes
Celebraciones y Festividades del Colegio y Comuna	Abril a Noviembre	Internas y Comunales
Proyectos de Desarrollo de la Cultura Local	Mayo a Diciembre	En cada Centro Educativo
Evaluación	Mensual	Con Coordinadores y Directores



---

## DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2017

Seguir participando en los Juegos Deportivos Escolares y Los Juegos Deportivos Municipales, con iguales o mejores resultados que hasta ahora hemos tenido en las diferentes disciplinas en las que se participa.

Mejorar la cobertura en la educación pre-escolar, con diferentes actividades que permitan una mayor participación de niños y niñas y de esta forma sumar horas de actividad física.

Fortalecer el taller de formación deportiva de ciclismo, con implementos básicos para su mejor desarrollo y de esta manera obtener un número de ciclistas de competición de base, que nos permita tener representatividad en los Juegos Deportivos Escolares organizados en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte.

Implementar talleres de Teatro para los establecimientos interesados del arte de la representación. Desde aspectos transversales claramente fortalece habilidades y destrezas en los estudiantes, mejorando con esto, los niveles de comunicación individual y colectiva, incrementa la creatividad, disminuye niveles de baja autoestima, mejora los niveles de comprensión y les permite hacer del teatro una actividad que les hace ser buenas personas y consientes de la importancia que tiene el fomento del arte y la cultura nacional.



## AREA PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, se implementa con el fin de poder brindar respuestas a las necesidades educativas especiales de niños (as) pertenecientes a los establecimientos Municipalizados de la comuna, con el fin de entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

A través de este se posibilita a los establecimientos educaciones mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes de nuestra comuna. Lo anterior se ve fortalecido por una dupla psicosocial que trabaja en coordinación con dichas profesionales. Se lleva a cabo un trabajo con padres y/o apoderados, realizando intervenciones, talleres y/o apoyo social; articulado con diversas miradas interdisciplinarias y derivaciones a instituciones cuando sea necesario.

ESTABLECIMIENTO	TRANSITORIOS	PERMANENTES	TOTALES
CLAUDIO ARRAU	34	11	45
LAURA MATUS	78	19	97
JULIO SILVA LAZO	24	8	32
CERRILLOS	14	3	17
LA ISLA	32	12	44
LO MIRANDA	41	9	50
REPUBLICA	26	9	35
PLAZUELA	24	7	31
MIS PRIMEROS PASOS	17	5	22
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>83</b>	<b>373</b>

### FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Son funciones del Coordinador del PIE y del Equipo PIE:

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).



- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: [www.educacionespecial.mineduc.cl](http://www.educacionespecial.mineduc.cl)
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.



---

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes

Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación aplicados, además, se establece la creación de Planes de Superación Profesional que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos y su propia autoevaluación. Los instrumentos del portafolio son:

1. Diseño e implementación de una unidad pedagógica.
2. Evaluación final de la unidad pedagógica.
3. Reflexión sobre su quehacer docente.
4. Filmación de una clase.

Como resultado de la evaluación, se identificará su desempeño en uno de los siguientes niveles:

Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

### Resultados Evaluación Docentes 2015

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna 118 han sido evaluados (80% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

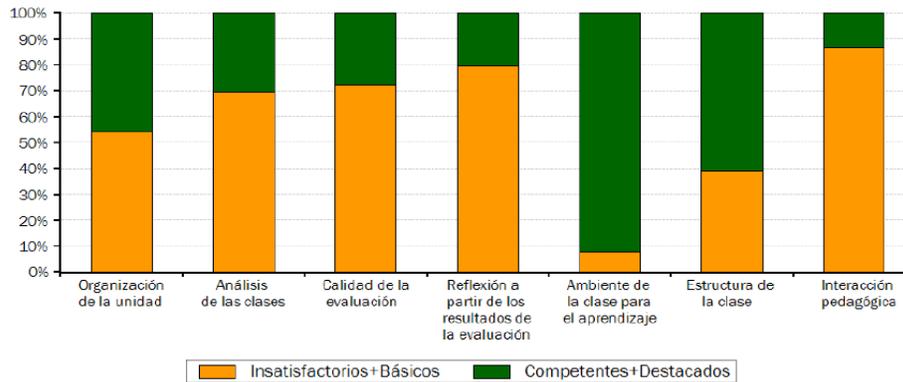
- 14% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 81% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 5% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.



### 5.a Resultados Portafolio – Dotación Docente

Distribución de evaluados según desempeño en las dimensiones del Portafolio

¿Estos resultados coinciden con su percepción del desempeño de sus docentes?  
Discutan como Equipo de Gestión estos resultados



### 4.a Dimensiones evaluadas en Portafolio

Nivel mínimo esperado y % Competente+Destacado

Dimensión	Un docente competente...	Dotación Docente	Docentes 2015
<b>Organización de la unidad</b>	...presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	45,8%	47,6%
<b>Análisis de las clases</b>	...se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	30,5%	23,8%
<b>Calidad de la evaluación</b>	...diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	28,0%	23,8%
<b>Reflexión a partir de los resultados de la evaluación</b>	...demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	20,3%	28,6%



### 4.b Dimensiones evaluadas en Portafolio

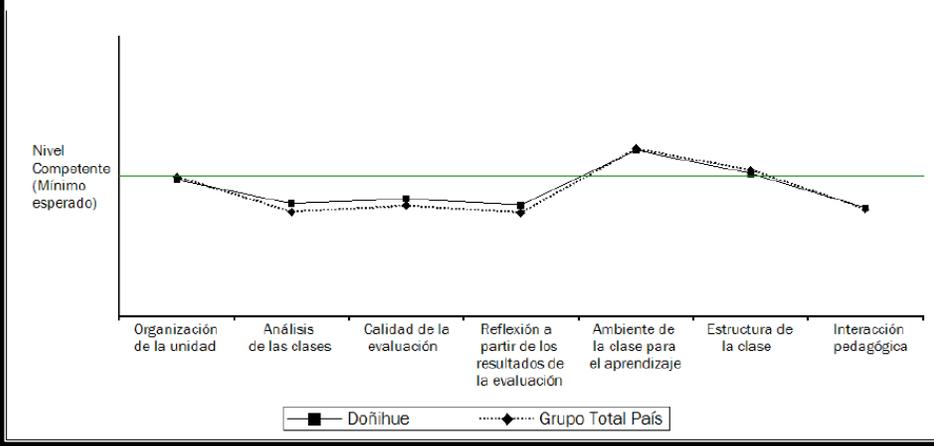
Nivel mínimo esperado y % Competente+Destacado

Dimensión	Un docente competente...	Dotación Docente	Docentes 2015
<b>Ambiente de la clase para el aprendizaje</b>	...se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	92,4%	100,0%
<b>Estructura de la clase</b>	...organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	61,0%	66,7%
<b>Interacción pedagógica</b>	...explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	13,6%	9,5%

### 5.b Resultados Portafolio – Dotación Docente

Promedios en las dimensiones del Portafolio comparados con resultados del país

¿Qué tan parecido es el perfil de la comuna con el del país?





## **PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL**

El Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, ha diseñado y desarrollado una herramienta de información y apoyo a la gestión educativa comunal, sobre la base de cinco indicadores relativos al diseño y ejecución de los Planes de Superación Profesional (PSP). Este conjunto de indicadores tienen por objeto contribuir a la gestión de esta iniciativa, obligatoria para los docentes que obtienen nivel de desempeño “insatisfactorio” o “básico” en la Evaluación Docente. También puede ser útil para aquellos otros docentes que podrían evidenciar la necesidad de superar algunas debilidades de sus prácticas pedagógicas.

Necesidades pedagógicas de los docentes.

Implementación.

Acompañamiento y reflexión.

Actitud de los docentes participantes hacia el plan ejecutado.

Elaborar estrategias de mejoramiento de los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los PSP.

Rendir cuenta y retroalimentar los procesos.

Contar con insumos para la toma de decisiones a nivel comunal en relación con nuevas iniciativas de apoyo a los docentes

## **PROYECTOS ADICIONALES**

### **UN BUEN COMIENZO (UBC)**

Un Buen Comienzo es un proyecto colaborativo que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial que reciben niños y niñas entre los cuatro y los seis años que viven en sectores vulnerables, de manera de generar más oportunidades para ellos y transformar positivamente sus vidas, al fortalecer sus capacidades de lenguaje, su desarrollo socioemocional y su salud, integrando también a sus familias.

El proyecto postula que el lenguaje otorga una base sólida para desempeñarse con éxito en todas las materias durante la vida escolar y posteriormente en la vida profesional. La implementación en cada escuela dura



dos años, e implica capacitación intensiva a educadoras y técnicos en párvulos de pre-kinder y kínder, fomento del compromiso de los padres en la educación de sus hijos, entrega de materiales como biblioteca de aula y dispensadores de alcohol gel, desarrollo de habilidades sociales de los niños y niñas, trabajo en la promoción de la salud y acompañamiento colaborativo por parte de un profesional de la Fundación al equipo de sala, con lo que se busca instalar las estrategias propuestas. En la comuna de Doñihue participan los establecimientos

MIS PRIMEROS PASOS

LO MIRANDA

LA ISLA

LAURA MATUS

### **HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)**

El Programa Habilidades Para la Vida tiene como Objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en los altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y su entorno social.

En este marco, el Programa de Salud Escolar (PSE) de JUNAEB incorpora, a sus áreas de acción, el desarrollo Psicosocial, a través de la ejecución del Programa de Habilidades para la Vida (P-HPV), focalizando su acción, en escuelas municipales, ubicadas en comunas con elevados índices de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde el 1º y 2º nivel de transición de la educación parvularia, hasta el 3º básico.

El propósito del P-HPV, a corto plazo, es aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono. En el mediano y largo plazo busca disminuir daños en salud (depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas), prevenir conductas violentas y elevar el bienestar, las competencias personales y la esperanza de vida. Para la implementación del P-HPV en el nivel local, JUNAEB, convoca a entidades públicas y privadas (Municipios y Corporaciones Municipales) para que presenten propuestas o proyectos en el marco de las Bases Técnicas y administrativas del modelo P-HPV. Dichas entidades aseguran la sustentabilidad e inserción comunal del Programa. A su vez, la modalidad de financiamiento y ejecución compartida entre JUNAEB y la entidad responsable a nivel comunal, se



ha establecido en términos de un aporte local de al menos el 40% del costo total de proyecto.

La instalación y continuidad del programa se logra mediante la incorporación progresiva de los niños y niñas que ingresan año a año, en aquellos establecimientos en los que se encuentra el P-HPV. En cada escuela, el P-HPV presta un apoyo directo en aspectos técnicos, administrativos y de gestión, a fin de garantizar la instalación, en la comunidad educativa, de competencias para el desarrollo efectivo del trabajo psicosocial. En este sentido, el compromiso de JUNAEB se traduce en la mantención de un apoyo técnico y financiero que permite la continuidad del Programa, en las comunas intervenidas.

Dentro de las Escuelas Municipales intervenidas por este Programa, se encuentran: **Laura Matus, Julio Silva, Cerrillos, La Isla, Lo Miranda, República de Chile y Plazuela.**

## INFRAESTRUCTURA

Se definen a continuación listado de Proyectos a Ejecutar durante el primer semestre de 2017.

El equipo de infraestructura y proyectos DAEM nace como respuesta a la deficiencia tanto programáticas como de infraestructura existente en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Doñihue para dar cobertura a estas necesidades la unidad se encarga principalmente de:

- Elaboración y postulación de proyectos a distintos fondos regionales tales como PMU, FIE, FONDART, ETC. Una vez obtenido los recursos el equipo a través de sus integrantes vía por la correcta ejecución y tramitación de los proyectos.
- Desarrollar y fiscalizar proyectos ejecutados con fondos procedentes de la subvención de mantención educacional FAEP.
- Recepción, estudio y respuesta a requerimiento menores.
- Ejecución de proyectos municipales.
- Reconocimiento oficial y resoluciones sanitarias establecimientos
- Desarrollo de proyectos sociales y apoyo a comunidad educativa.



## **RECURSOS HUMANOS**

La política de recursos humanos del sistema de educación municipal tiene como principal objetivo instalar, en todos los establecimientos educacionales y DAEM, un modelo de gestión de calidad, basado en el trabajo en equipo y la eficiencia y optimización de los recursos, formando una organización profesionalizada, competitiva, con gratos ambientes laborales, con orientación al cumplimiento de metas y consciente de la necesidad de adaptarse a los cambios que la sociedad hoy demanda. Todo bajo un estilo de relaciones laborales centrado en el respeto a los derechos de las personas y a la exigencia de sus obligaciones.

### **FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

La organización del Departamento de Recursos Humanos le permite atender, entre otras, las siguientes y principales funciones:

Contratación del personal docente y asistente de la educación.

- Cese de funciones y finiquitos.
- Orientación y tramitación de asignaciones y beneficios.
- Pago de remuneraciones.
- Tramitación y pago de licencias médicas.
- Remplazos por licencias médicas y laborales.
- Autorización de permisos, vacaciones y descuentos.
- Asesoría a directivos y docentes.
- Registro de decretos en la Contraloría General de la República (Siaper)

## **AREA SOCIAL**

El Departamento Social del Departamento de Educación, es el encargado de coordinar e informar a la comunidad estudiantil sobre los diversos programas y beneficios para la comunidad escolar, efectuando la labor de ejecutar los procesos de postulación, renovación, apelación, reactivación y suspensión de las Becas de Mantención de la Junaeb (BPR), Beca Presidente de la República y (BI) Beca Indígena, conjuntamente de realizar entrevistas y visitar los domicilios de los postulantes.



## 1.-Resultados Postulación y Renovación a Becas

- **Beca Presidente de la República (BPR)** con un total de 61 Alumnos/as de E° Media y Superior, que obtuvieron beneficio becarios.

<b>Postulante E° Media</b>	<b>23</b>
<b>Renovante E° Media</b>	<b>24</b>
<b>Renovante E° Superior</b>	<b>14</b>
<b>Total General</b>	<b>61</b>

- **Beca Indígena (BI)** con un total de 37 alumnos/as de E° Media, Básica y E° Superior, que obtuvieron beneficios becarios.

<b>Postulantes E° Básica</b>	<b>7</b>
<b>Renovantes E° Básica</b>	<b>11</b>
<b>Postulantes E° Media</b>	<b>6</b>
<b>Renovantes E° Media</b>	<b>8</b>
<b>Postulantes E° Superior</b>	<b>5</b>
<b>Renovante E° Superior</b>	<b>5</b>
<b>Total General</b>	<b>42</b>

## 2.- Coordinación de Programas de Salud del estudiante (SSMM) JUNAEB.

El Programa de Salud de JUNAEB cuenta con la intervención de diversos profesionales, los que concurren a la comuna a efectuar los **Screening** (oftalmológico, otorrino y columna) mediante la intervención de tecnólogos médicos, los que detectan alguna patología clínica y derivan a medico correspondiente. A esta instancia se conoce como **Control** médico efectuado una vez al año, ello se establece por medio de la coordinación de JUNAEB, Dpto. Social de Daem y los coordinadores de salud de cada Colegio.

Otras funciones asociadas a salud del estudiante son:

- Entrega documentación para realizar pesquisas a los encargados de servicios médicos de los establecimientos educacionales de la comuna
- Entrega de INA (Informe Necesidad de Atención)
- Coordinación, acompañamiento y confección de fichas a Screening y controles.
- Entrega de Encuesta de Vulnerabilidad Escolar año 2016 a 1° básico y 1° medio.
- Entrega anteojos, radiografías y otorgar hora para exámenes.



### 3.- Capacitaciones JUNAEB

- Capacitación Alimentación Escolar año 2016 ( PAE)
- Jornada Regional de Capacitación Inicial del Programa Servicios Médicos año 2016 (SS.MM)
- Capacitación de Focalización Índice Vulnerabilidad Escolar año 2016 (IVE)

### 4.- Visitas Domiciliarias

Por demanda de los 9 Colegios y 3 Jardines Municipales, que presentan dificultades que requieren intervención Social, se efectúan visitas domiciliarias ejecutándose por medio de la gravedad de cada caso.

Visitas domiciliarias por posible deserción escolar

- Entrega de útiles escolares
- Solicitud Pastoral Monte Tabor y Nazaret por trabajos de invierno (Santiago) se realizan visitas domiciliaria a 9 familia de la comuna

### 5.- Coordinación con Redes Sociales

- Asistencia Mensual Reunión Red Ampliada **Chile Crece Contigo**
- Asistencia Conformación Comisión Comunal CENSO
- Participación en Programa Radial DAEM Ayuda
- Trabajo conjunto con Programa de Prevención Focalizada Génesis (PPF Génesis Coltauco)
- Confección de Informes Sociales por demanda.
- Efectuar Informes de respuesta a Tribunal de Familia.
- Coordinación con ambos Centros de Salud Familiar CESFAM, para atención médica, psicológica de los alumnos/as de la comuna.

### 6.- Atención a Público

Para el área social del DAEM es fundamental apoyar, contener y generar acciones a protección de los alumnos/as, donde tratamos de dar respuesta a todos los casos derivados de los establecimientos, como también de los padres o apoderados que acuden de forma voluntaria en búsqueda de ayuda, ya sean estas de materiales, orientación u otros, siendo esta instancia una de las más enriquecedoras a nivel profesional y destaca por los padres.

### 5.- Área gestor Cultural

- Coordinación Educación Flexible para Adultos
- Oficina de la Juventud
- Talleres de Patrimonio Cultural



---

## EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

La Convivencia Escolar es un concepto dinámico, que refiere al proceso social cotidiano, y complejo, que se expresa y construye, en y desde la interacción al interior de cada establecimiento educacional, entre todos los miembros de su comunidad educativa.

Para facilitar y favorecer estos procesos de interacción social, se ha dispuesto la creación de un equipo comunal de Convivencia Escolar, que tiene como función orientar y articular las acciones de promoción, prevención e intervención, vinculadas a Convivencia, en el conjunto de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Doñihue. Asimismo, es responsabilidad del equipo, formar parte del sistema de gestión territorial de Convivencia, manteniendo permanente contacto y comunicación con las redes comunales, provinciales y regionales, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, Ley 20.536 de Violencia Escolar, y la Política Nacional de Convivencia Escolar.

En este contexto, las actividades<sup>1</sup>

- Planificación, gestión y ejecución de reunión mensual comunal de Encargados de Convivencia
- Acompañamiento y orientación a Encargados de Convivencia de cada establecimiento, en la revisión de documentos vinculados a Convivencia: Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, de acuerdo a las necesidades propias de cada establecimiento.
- Acompañamiento y orientación a Encargados de Convivencia de cada establecimiento, en la resolución de conflictos específicos vinculados a convivencia, de acuerdo a las necesidades propias de cada establecimiento.
- Planificación y ejecución de taller de promoción “Ley de Inclusión y Política Nacional de Convivencia Escolar”, dirigido al Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Planificación y ejecución de taller de promoción “Ley de Inclusión y Política Nacional de Convivencia Escolar”, dirigido al estamento docente, colegio República de Chile.
- Habilitación de canal de comunicación formal [convivenciaescolardonihue@gmail.com](mailto:convivenciaescolardonihue@gmail.com).

## TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El transporte escolar, representa gran parte de la movilización que utilizan los alumnos , por lo tanto se ha implementado como política comunal, en que las oportunidades en igualdad de condiciones sea para todos aquellos alumnos(as) que no puedan trasladarse desde los diferentes sectores a los distintos establecimientos, por tal motivo la motivación y el trabajo en conjunto con todos los actores relevantes en esta unidad se ha enfocado principalmente a mejorar la calidad de nuestro transporte y así ofrecer un servicio óptimo a todas las familias .

El Departamento de Educación Municipal realiza el traslado de alumnos a Establecimientos Educacionales, el cual tiene por objetivo prestar el servicio en forma gratuita para aportar en la mejora de calidad de vida a nuestros alumnos y alumnas.





## ESTRATEGIA AMBIENTAL

### Objetivo general:

Incorporación de la Educación Ambiental al PADEM de la comuna de Doñihue a través de un programa formal, ampliando el conocimiento y el interés de las nuevas generaciones en el cuidado y protección del entorno, teniendo como pilar fundamental la Estrategia Ambiental Comunal.

### Objetivo específico:

- Realizar permanentemente intervenciones en los establecimientos educacionales de la comuna dando a conocer estrategias medioambientales de la municipalidad de Doñihue para el cuidado y protección de nuestro entorno.
- Implementación de campañas de reciclaje instalando puntos limpios y realización exposiciones de diversas temáticas para preservar la flora y fauna de nuestro planeta..
- Establecer un club de forjadores ambientales en un establecimiento de la comuna.

### Plan de acción:

Incorporación al PADEM de temáticas que tienen total relación con la estrategia comunal como:

- Uso y manejo de los residuos domésticos.
- Eficiencia energética.
- Recursos hídricos.
- Problemas ambientales locales.
- Reciclaje.
- Creación de un club ambiental.

Los establecimientos educacionales que deseen incorporar a su proyecto educativo las materias medio ambientales señaladas en las líneas estratégicas de la comuna de Doñihue, podrán trabajar en las siguientes materias

Proyecto y/o programa	descripción
Instalación de puntos limpios	Proyecto de recuperación de plásticos, papeles y cartones instalados en los establecimientos educacionales o en el entorno de los mismos
Difusión gestión de	Plan educacional hacia la comunidad educativa o la



Reciclaje	Comunidad próxima acerca del correcto uso de los puntos limpios
Punto de reciclaje itinerante	Utilización del punto de reciclaje itinerante disponible en la unidad de medio ambiente para la recuperación de latas, plástico, papeles y cartones.
Educación en el manejo de residuos domiciliario	Plan educacional hacia la comunidad educativa o la comunidad próxima sobre los efectos del mal manejo de residuos domiciliario.
Educación sobre efectos de la contaminación del aire a la comunidad educativa	Plan educacional hacia la comunidad educativa con el objetivo de enseñar los efectos en la salud de la contaminación por PM 10 y PM 2,5 y las medidas que permitan su reducción
Construcción de espacios verdes en los establecimientos educacionales	Construcción y mantención de espacios verdes en los establecimientos educacionales.
Huertos escolares	Construcción y mantención de talleres de huertos escolares
Feria del medioambiente	Participación del establecimiento educacional en la feria del día mundial del medio ambiente.
Educación en el uso eléctrico y hídrico en los establecimiento educacionales	Plan educacional hacia la comunidad educativa con el objetivo de enseñar tener mejor eficiencia de energía como reducción de su consumo hídrico.
Creación de un club ambiental	Promover la creación de un club ambiental en la comunidad educativa para el cuidado del medioambiente en la comunidad
Charlas sobre problemas ambientales locales a profesores de los establecimientos educacionales	Difundir mediante charlas a profesores de la comunidad educativa con el objetivo de enseñar la valoración y la importancia educativa, ética y cultural del medio ambiente y aplicar este conocimiento al trabajo pedagógico interdisciplinario para el aprendizaje y la conservación de éste.



---

**SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS**

En la comuna existen tres sala cuna y jardín infantil que atiende niños en jornada diurna, desde los seis meses de edad hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente.



## **CHAMANTITO**

### **RESEÑA HISTÓRICA**

El Jardín Infantil y Sala Cuna “CHAMANTITOS” nace producto de una necesidad social después del terremoto de 1985, en una antigua edificación Municipal.

En 1987, la Ilustre Municipalidad de Doñihue, firma un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Y, a partir de 1998, se incrementan los beneficios con la transferencia de fondos a terceros provenientes del Ministerio de Hacienda. Dicho sistema consiste

en un aporte mensual entregado a las entidades administradoras de acuerdo a la asistencia diaria de los niños y niñas matriculados en el establecimiento.

El sistema de transferencia de fondos favorece directamente a niños y niñas en condiciones de pobreza y/o riesgo social, hijos de madres trabajadoras y jefas de hogar. Los beneficios que reciben son:

- ❁ Asignación mensual de fondos por párvulos, los que deben destinar a gastos que aseguren el buen funcionamiento del jardín infantil y sala cuna.
- ❁ Alimentación para los párvulos.
- ❁ Recibir asesoría técnica, pedagógica, social y nutricional.

En el año 2001 se construye un nuevo edificio con todas las especificaciones técnicas que requiere un establecimiento para la educación inicial.

En el último convenio se establece una capacidad de 148 párvulos divididos en 20 lactantes para sala cuna heterogénea, 96 párvulos para un Nivel Medio Menor, Un Nivel Medio Mayor A y un Nivel Medio Mayor B y para completar: un Primer Nivel de Transición. Estamos autorizados para matricular un 10% adicional.

El personal está formado por: Una Educadora-Directora, cinco Educadoras de Párvulos, ocho Asistentes de Párvulos, dos auxiliares de servicios menores y tres Manipuladoras. Cabe destacar, que desde sus inicios los párvulos que viven en Doñihue, cuentan con locomoción municipal gratuita.

El slogan del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos Chamantitos es “Dejando Huellas...” y se concreta a través de las variados y múltiples actividades



que realiza con los niños y niñas, lo que favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Reconociendo y relevando la importancia que tiene la familia en la educación de sus hijos e hijas, es que este Jardín Infantil ha diseñado diferentes estrategias y creados distintos mecanismos tendientes a promover, facilitar y ampliar la participación de las familias en el quehacer educativo.

Nuestro Proyecto se cristaliza mediante su misión: formando niños y niñas saludables, creativos, autónomos, investigadores y con conciencia ecológica mediante la motricidad y la acción en un ambiente afectivo, motivador y desafiante, disfrutando lúdicamente de la etapa en que se encuentran.

Actualmente, cuenta con una matrícula de 153 niños y niñas, desde los 3 meses a los cuatro años 11 meses de edad.

Su planta Docente está conformado por: Una Directora, la Educadora de Párvulos y Profesora Básica, señora: **Miriam Peralta Díaz**, cinco Educadoras de Párvulos, 13 Asistentes de Párvulos, tres auxiliares de servicios menores y cuatro manipuladoras.

Crear conciencia ecológica en los niños y niñas de la comuna de Doñihue es el legado que este jardín infantil quiere dejar a las próximas generaciones.

## **VISIÓN**

Que todos los niños y niñas del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos "Chamantitos", logren resolver los problemas a que se enfrentan de acuerdo a sus capacidades potenciando en un sentido holístico y que avancen en el despertar de su conciencia ecológica para que se enfrenten de la mejor forma sus próximos períodos escolares y su formación ciudadana.

## **MISIÓN**

La misión del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos "Chamantitos", es formar niños y niñas saludables, creativos, autónomos, investigadores y con conciencia ecológica mediante la motricidad y la acción en un ambiente afectivo, motivador y desafiante, disfrutando lúdicamente de la etapa en que se encuentran.



## **JARDIN FANTASIA**

### **IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nombre fantasía	Jardín Infantil "Fantasía"
Código	06105402
Dirección	Avenida Cachapoal s/n Cerrillos
Teléfono	92738141
Comuna	Doñihue
Dependencia	Ilustre Municipalidad de Doñihue
Modalidad curricular	Integral
Localidad	Cerrillos
Jornada	08:30 a 19:00 Horas

### **DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO**

El Jardín Infantil se encuentra emplazado en la localidad de Cerrillos, en un sector rural de la comuna de Doñihue, se construyó dentro de lo que es El Colegio Cerrillos a los pies del Cerro El Cólera. De fácil acceso a la carretera H-30, lo que nos permite tener buena conexión con el sector más urbano de la comuna. Los habitantes de este sector se dedican en gran mayoría al cultivo de sus predios agrícolas, faenas agrícolas y de servicios. Cercano al establecimiento se encuentra una capilla Católica y otra Evangélica, también se cuenta con un Club de Adulto Mayor, un Club Deportivo con su estadio y la Junta de Vecinos del sector.



---

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El 28 de Julio del año 2010, en un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, nace la sala cuna “Fantasía”, ubicado en el terreno donde se emplaza el colegio Cerrillos. Su origen se produce ante la necesidad de niños y niñas de madres adolescentes, mujeres jefas de hogar y familias con vulnerabilidad social, residentes en la comuna y en sus alrededores, permitiendo, de esta manera, la continuación de los estudios de madres adolescentes y la inserción laboral de mujeres jefas de hogar y la protección de niños y niñas con alta vulnerabilidad social.

Por otro lado el jardín infantil entrega seguridad y tranquilidad a las madres, ya que sus hijos o hijas cuentan con atención integral, cuidado permanente, alimentación, educación, afectividad y estimulación, es decir, todo aquello que los pequeños puedan necesitar.

A partir del 10 de abril del presente año se dio inicio al Nivel medio Heterogéneo, donde se atiende a 27 niños y niñas entre 2 años y 3 años 6 meses de edad, además de atender en la Sala Cuna 20 lactantes, entre 84 días y un año once meses.

## **VISIÓN**

Pretender educar a los niños y niñas en un contexto de calidad, destacando el rol de la familia como primeros formadores, para realizar un trabajo en conjunto que favorezca un aprendizaje coherente y pertinente de los niños y niñas.

## **MISIÓN**

Ofrecer una atención educativa integral y de calidad, favoreciendo los estilos de vida saludables; potenciando al niño/a en cada una de las etapas del desarrollo y enfatizando sus habilidades en todas las áreas; con mayor énfasis en el lenguaje y pensamiento lógico matemático. Entregando valores, colaborando con la familia en la formación del niño/a capaz de expresarse en forma libre y respetuosa, además que sea conocedor de sus derechos.



## **MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO**

### **RESEÑA HISTÓRICA**

Surge de la necesidad de contar con un jardín infantil en la localidad de Lo Miranda que abarque desde nivel sala cuna, hasta nivel medio mayor. Es decir desde los 84 días de nacimiento a los 3 años 11 Meses.

Este proyecto acoge los niños y niñas del jardín laboral Arbolitos y del jardín los pollitos, Inicia sus actividades el día 30 de Abril del 2015 con 15 niños y niñas, a la fecha nuestra matrícula es de 76 párvulos.

Se Ubica en calle cabo Moena, Más conocida como el caracol y su nombre es el honor a la madres de un querido vecino Don Patricio Soto Aros. Quien dono el terreno para llevar a cabo este gran sueño Mirandino.

La Ilustre municipalidad de Doñihue, gracias a la gestión de don Boris acuña González firma convenio con JUNJI siendo este un jardín tipo Vía de transferencia de fondos, Beneficia a las familias vulnerables, especialmente a las madres que trabajadoras y jefas de hogar.

El Equipo de trabajo está conformado por su directora Cynthia Daza Godoy, su jefa técnica Magdalena Droguett, tres educadoras, siete asistentes, dos auxiliares de servicios menores y tres manipuladoras de alimentos.

Nuestras fortalezas como jardín infantil es el compromiso por la labor educativa, respeto cercanía a las familias y nuestro sello es la pertinencia cultural relación a nuestra localidad la creatividad y el juego como eje orientador del quehacer pedagógico.



---

## **VISIÓN**

Que todos los niños y niñas del Jardín María Enriqueta Aros Guerrero logren obtener aprendizajes de calidad donde puedan potenciar las fortalezas, para que asuman un rol protagónico considerando sus diferencias, intereses y necesidades desarrollándose en un ambiente afectivo y motivador incluyendo a las familias y la comunidad en que están insertos respetándose uno con otros y poder desarrollarse armoniosamente través del juego lúdica.

## **MISIÓN**

La Misión del jardín maría Enriqueta Aros Guerrero es poder entregar aprendizajes de calidad y bienestar integral niños y niñas , Poder potenciar el rol protagónico que se desarrollen en un ambiente bien tratante y potenciar la participación permanente de la familia y comunidad respetando la individualidad y potenciando el juego lúdico .



## DOTACIÓN PERSONAL DOCENTE

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA			NIVEL MEDIO MENOR			NIVEL MEDIO MAYOR			NIVEL MEDIO HETEROGENO			NIVEL TRANSICION MENOR			DIRECTORA	TOTAL HORAS
		MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS DOCENTE (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS DOCENTES (de contrato)		
955155-1	<b>CHAMANTITO</b>	24	1	44	33	1	44	33	1	44	30	1	44	30	1	44	44	264
884451-8	<b>MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO</b>	20	1	44	32	1	44	32	1	44							44	176
949590-8	<b>FANTASIA</b>	20	1	44							24	1	44				44	88



**DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA			NIVEL MEDIO MENOR			NIVEL MEDIO MAYOR			NIVEL MEDIO HETEROGENO			NIVEL TRANSICION MENOR			AUXILIARES	TOTAL HORAS
		MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS ASISTENTES	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS ASISTENTES	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HORAS ASISTENTES (de contrato)	HORAS ASISTENTES (de contrato)	
955155-1	CHAMANTITO	24	1	176	30	1	44	33	1	88	33	1	88	30	1	88	132	704
884451-8	MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO	20	3	176	32	1	132	32	1	88							88	484
949590-8	FANTASIA	20	1	176							24	1	88				44	308